

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MENDY OSCAR ADOLFO S/QUIEBRA S/EXHORTO

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "Mendy Oscar Adolfo s/Quiebra s/Exhorto" Expte. 26472 - E, hace saber que la martillera Marisel Yanina Perez (Reg. 3168 CMMDP), con domicilio en Moreno 3852 -MDP- (teléfono: 2236810846), rematará a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100 % inmueble sito en calle Puan 3226 de esta ciudad, General Pueyrredón, NC. Circ. 6, Secc. H, Mza. 63-r, Parcela 6, Part. Inmob. 045-119093, Matricula 1895 (045), en el estado de ocupación informado: ocupado-conf. mand. de constatación agregado 07-09-2022. Deudas: Osse -a 05/2019- \$34.698.40; MGP - a 05/2019- \$5.061.83; ARBA - a 06/08/2019- \$5.988.- Base y primer tramo de puja: U\$S 31.150.-, restantes tramos de puja: U\$S 1.557,50.- c/u. Señá: 30% del valor de compra -la que deberá ser depositada dentro del plazo de los 5 días de finalizado el remate deducido el depósito en garantía. LA SUBASTA DARÁ INICIO EL 05/11/2024 A LAS 12:00 HS. Y TRANSCURRIRÁ DURANTE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES (FINALIZA EL 20/11/2024 A LAS 12:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base: U\$S 1.557,50.-. Honorarios: 5 % más 10 % sobre estos en concepto de aportes previsionales todo a cargo del comprador que con el Saldo de precio deberán pagarse al quinto día de aprobada la subasta la que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace constar que quien resulte adquirente en la subasta podrá cancelar el importe del remate depositando a tal fin los pesos suficientes que resulten de convertir el importe en dólares alcanzado en el remate a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27541), sin la percepción adicional del 35 % a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA, reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. Depósitos: Cta. Judicial en dólares 028-0002672/5 Suc. 6102, CBU 01404238 28610200267255. Cta. Judicial en pesos 892754/5 Suc. 6102, CBU 01404238 27610289275452. Se exime a los acreedores hipotecarios al pago de la señal, para el caso de resultar adquirentes en la subasta -proveído 23-08-2022- Acta de Adjudicación: 13/12/2024 a las 11:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle La Rioja N° 2130 2º piso a la que concurrirá la Martillera y quien resulte adquirente munido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, debiendo constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 133 CPCC). Gastos de escrituración: a c/del comprador. Visita: 25 de octubre de 2024 de 11 a 12 hs. Bintana Analía, Auxiliar Letrado.

sep. 23 v. sep. 27

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDECOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA (LEY 12.726) S/CONCURSO ESPECIAL

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Comité de Administración del Fidecomiso de Recuperación Crediticia (Ley 12.726) s/Concurso Especial" N° 13871, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente inmueble: fracción de terreno de chacra ubicado en las calles 51 y 114 de la ciudad de Necochea; Nomenclatura Catastral Circ. XIII, Secc. A, Ch. 9, Parc. 7-a, matrícula 41.612 del Ptdo. de Necochea (076), Partida Inmobiliaria N° 076-001121-5. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Jorge A. Balinotti, Mat 84, con dom. en calle 57 N° 2435 de Necochea, dom. electr. 20083725819@cma.notificaciones, mail jbalinotti@necocheanet.com.ar, tel. 02262-438671, móvil 02262-15637724. Base: \$ 89.250.000. Depósito en garantía: \$4.462.500, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0523209/8, CBU

0140354927617752320987 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado (ver mandamiento de constatación del 21/3/2024). Exhibición: 7/11/2024 de 11 a 12 hs. Fecha límite de acreditación de postores: 14/11/2024 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 20/11/2024 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN: 4/12/2024 A LAS 10 HS. Audiencia de adjudicación: 10/12/2024 a las 12:30 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Sellado de ley del contrato de compraventa en subasta: a cargo del adquirente. Para más información, ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 19 de septiembre de 2024. Perino Gabriel, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 30

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726 C/RIZZUTO ADRIÁN CESAR Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de la Ciudad de Quilmes, hace saber por tres días en los autos: "Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 c/Rizzuto Adrián Cesar y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 12708, que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle Roque Sáenz Peña N° 1019 de la localidad de Quilmes, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mza. 49, Parcela 2, Sub. Parc. 2., U.F.: 2. Matrícula N° (086) 46233/2. Desocupado. Con la base de Pesos Setenta y cinco millones (\$75.000.000). Al contado y al mejor postor. Señal 30%, estampillado del boleto 1,2%, Honorarios del Martillero 4% a cargo de cada parte, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. Fecha de exhibición 1/10/2024 de 11 hs. a 13 hs. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 14/10/2024 A LAS 11 HS. Y EL 28/10/2024 A LAS 11 HS. PARA SU FINALIZACIÓN. Fecha límite de acreditación de postores el día 8/10/2024 a las 11 hs. y audiencia de adjudicación el día 4/11/2024 a las 11 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 79028/4, CBU 0140027427508707902841 del Banco de la provincia de Buenos Aires CUIT 30-70721665-0, del 5% de la base (\$3.750.000). El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales (arts. 582, CPCC, 21, 3° párr., Ac. 3604/12). No se admite la cesión del acta de adjudicación. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso. Quilmes, septiembre de 2024. Carou Micaela Ayelen, Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. sep. 27

KOCH ROCÍO C/CARO SERVENTI FEDERICO AGUSTÍN S/ALIMENTOS

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, hace saber en autos "Koch Rocío c/Caro Serventi Federico Agustín s/Alimentos", exp. 21091, que el Martillero Luis E. Paladino (1325) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, un acoplado marca La Atomica, dominio VZI185, en el estado en que se encuentra. Exhibición: 5/11/2024 de 12 a 13 horas, en Estab. Don Jacinto, ruta 51, kilómetro 612 de C. Pringles. Precio Reserva \$200.000. Comisión 10 % a cargo del comprador, mas I.V.A., más 10% aportes. FECHA DE INICIO: 15/11/2024 A LAS 11 HS. FINALIZA: 2/12/2024 A LAS 11 HS. Depósito en garantía: \$10.000 deberá depositarse y validarse en el RGSJ con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en pesos N° 6846-027-501989/9 Y CBU N° 0140351827684650198994, CUIT 30-70721665-0, Bco. Pcia. de Bs. As., Suc. C.Pringles, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo C.P.C.; art. 39 Ac. 3604). El adquirente deberá acreditar el depósito de la suma correspondiente a la mayor oferta, así como la correspondiente al % de sellado del boleto dentro del plazo de cinco días posteriores a la celebración de la audiencia del art. 38.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación.- Audiencia art. 38 Ac. 3604/12, día 30/11/2024 a las 10 hs, sede del Juzgado, Carlos Pellegrini 840 de C.Pringles. Coronel Pringles, septiembre 2024. Madinaveitia Magdalena, Secretario.

sep. 26 v. sep. 27

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PÉREZ, MARTÍN L. Y OT. S/EJEC. PREND.

POR 2 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 2 Depto. Jud. T. Lauquen hace saber que el Mart. Carlos Prono (tel. 2392-623854, rematestl@outlook.com), en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Pérez, Martín L. y Ot. s/Ejec. Prend.", Expte. 1644-2022, subastará electrónicamente de contado, al mejor postor el 100% del automóvil marca Chevrolet, tipo sedan 4 ptas. modelo Prisma Joy 1.4N LS MT, motor marca Chevrolet GFK112308, chasis marca Chevrolet 9bgkl69T0jg347097, Dominio AC652XL, marca 46.778 km en tablero, posee equipo de GNC 5ta generación, cuenta con rueda de auxilio y Criquet, con detalles propios del uso, rotura en asiento del conductor. Base: \$1.600.000. Depósito en Garantía: \$80.000.. El mismo deberá realizarse en la cta del Bco. Pcia. de Bs. As. Suc. T. Lauquen N° 027-514626/2, CBU N° 0140356327670451462628, CUIT Poder Judicial: 30707216650. La subasta COMENZARÁ EL 04/11/2024 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL 15/11/2024 A LAS 12 HS. Exhibición: 21/10/2024 de 10 a 12 hs. en cochera ubicada en calle calle Homero N° 1327/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acreditación postores hasta el día 30/10/2024 a las 12 hs. Honorarios 10% más IVA a/c comprador más el 10% de ap. prev. Audiencia de Adjudicación: 11/12/2024 a las 13 hs. en forma telemática. Impuestos de sellos a/c comprador. Deudas por tributos al 19/09/2024 \$585.709,10. El comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio derivado de gravámenes, impuestos

y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Se habilita compra en comisión. No se admite la cesión del derecho del postor ganador. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara su uso o su transferencia dominial. Informes: Al Juzg. al mail juzciv2-tl@jusbuenosaires.gov.ar, tel. 02392-422055. o al martillero, en el portal de subastas en <https://subastas.scba.gov.ar> o bien al expte. a través de la MEV en <https://mev.scba.gov.ar>. Trenque Lauquen, septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 27

BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS. C/PRIETO ABEAL JOSÉ AGUSTÍN Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas hace saber por 3 días que el martillero Jorge Luis Beltran Matrícula N° 2262 del Libro V.C.M.M. Legajo Previsional Ley 7014 N° 17376 CUIT e I.B. N° 20-11652321-4 (parte demandada Prieto Abeal José Agustín Español Cédula: N° 2.119.827 y Rementería María Antonia DNI N° 5.622.124) designado en los autos "Banco de la Pcia. de Bs. As. c/Prieto Abeal José Agustín y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte: 8479/01.-, subastará en forma electrónica un inmueble sito en la calle Sarmiento s/n y Avda. San Martín en la localidad de Piedritas, pdo. de Gral. Villegas (B), estado ocupado s/mandamiento de constatación 5/3/24 por el Sr. Alfredo Antonio Castanheira, quien ocupa la vivienda junto a su familia en su carácter de poseedor, cuya Nomenclatura Catastral: es Circ: VIII, Secc: C, Mza: 16, Parc: 5-A, Matrícula: 6308 (050). La subasta ordenada en autos se llevará a cabo con FECHA DE INICIO: 25/10/24 A LAS 12 HS., FECHA DE FINALIZACIÓN: 7/11/24 A LAS 12 HS., Fecha de Acreditación de postores: 22/10/24.12 hs., Exhibición: 15/10/24 de 13 a 15 hs., base: \$74.666.666.-, Depósito en garantía: \$3.733.333,30.-, que deberá depositarse como perteneciente a estos autos con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos del Bco. de la Pcia. Bs. As., Suc. Gral. Villegas N° 6657-503167/8, CBU N° 0140355627665750316789, CUIT 30-70721665-0, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de AC 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el código de postor necesario a los fines de validar la inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562 4° párrafo 575 del C.P.C.C. art. 22 y 37 AC. 3604 Y AC 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° párrafo del C.P.C.C., art. 39 AC 3604/12). Honorarios martilleros: 3 % a cargo de cada parte mas el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador Ley 7014, debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación: 28/11/24 a las 9 hs. en la sede del Juzgado, calle Moreno N° 445 de Gral. Villegas, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y el 30 % del precio de compra en concepto de seña. La seña deberá ser integrada dentro de los 5 días de finalizada la subasta teniendo carácter independiente del depósito en garantía. En igual sentido deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes ley. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, (Art. 585 C.P.C.C.) deduciéndose el depósito de garantía y seña, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 C.P.C.C. Los postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales como usuario del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre del comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. Según proveído de 26/6/24 Punto: 4 Se admite la cesión del derecho de postor ganador Deudas: se procederá al pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmuebles objeto de subasta ya sea nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión. Informes Registro General de Subastas de Trenque Lauquen: Subastas-tl@scba.gov.ar, te. 2392-422531. En el portal de Subastas electrónicas en pagina www.scba.gov.ar o al martillero 2345-522956 w.jlbmartjudi@hotmail.com. General Villegas, 20 de septiembre de 2024. Satragno Sabrina, Secretario.

sep. 26 v. sep. 30

FERNÁNDEZ IGLESIAS AURELIA Y OTRO/A C/NIEVA GRACIELA ANTONIA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial 7 de Morón, hace saber por el término de 3 días, en autos "Fernández Iglesias Aurelia y Otro/a c/Nieva Graciela Antonia s/Ejecución Hipotecaria" Expte. MO-8107-2022 que el Martillero Gustavo Darío Tineo Col. 2699 Morón rematará bajo la modalidad de subasta electrónica, el 100% del inmueble sito en calle Falucho 2361 de la ciudad y partido de Moreno, pcia. de Buenos Aires, propiedad de Antonia Graciela Nieva. Nom. Circ. II, Secc. F, Mza. 94 b, Parc. 7, Matrícula 62202 partida inmobiliaria 074-151914. Sobre lote con costado ENE 10.5 m linda con fondos parcela 4 SSE frente 10 m linda con calle falucho OSO costado 23.88 m linda con parte parcela 8 NNO contrafrente 7.05 m linda con parte parcela 3 NE costado 16.13 m linda con parcela 6. Sup. 237.06 m2. Base: U\$S 28.666,66. Comisión 3% c/parte más 10% de aportes a cargo del comprador. Sellado de Ley 1,2 %. Se trata de vivienda sobre lote de 237 m2, que se compone de 3 ambientes con techo de losa a dos aguas y consta de living, baño, dos dormitorios, terreno libre y entrada para autos. El estado físico es regular. Según mandamiento de constatación agregado el 22/04/24 se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Nieva con su madre Sra. Graciela Antonia Nieva y dice que lo hace en carácter de propietario. Exhibición: 18/10/2024 de 09:30 a 10:30 hs. INICIO SUBASTA: 28 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. CIERRE DE ESTA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. Último día para acreditarse como comprador 23/10/24 a las 11 hs. Quien se postule como oferente de la subasta deberá depositar en la cuenta de autos la suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía - equivalente a U\$S 2.150 (art. 562 del C.P.C.C. y arts. 22 y 37 del Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA) con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital, en cuenta Judicial en dólares Nro: 5024658 CBU:0140030428509850246580 Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón. Para poder adquirir la calidad de oferentes deberán resultar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días a la fecha de iniciación de la subasta

conforme art. 24, Anexo I, Ac. SCBA 3604/12. Audiencia de adjudicación 20 Noviembre de 2024 a las 10 hs. la misma se celebrará en forma presencial en la sede de este Juzgado y deberá comparecer el martillero y el adjudicatario a fin de proceder al labrado del acta pertinente, quien deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Deberá constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). En dicha audiencia, el vencedor deberá adjuntar el comprobante de pago de la seña, equivalente al veinte por ciento (20%) del monto que resultare vencedor y el 3% en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10%, en concepto de aportes previsionales), no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "deposito en garantía". La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Finalizada la audiencia el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal Tribunales de Morón-, a la orden del Juez y a cuenta de autos (art.38 del Ac.3604/12 de la SCBA). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. en este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. en caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto séptimo; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, C.P.C.C.). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación de la subasta. El adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Deudas: Naturgy S.A. \$20.589,09 al 06/12/23. Arba: \$6.837,20 al 17/8/23 y Municipalidad: por tasas y servicios generales \$18.664,09 al 31/8/23 y por tasa de inspección y visado \$214.560 al 23/8/23. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Acción" de Moreno. Morón, 23 septiembre de 2024. Elisii Daniela Paola, Auxiliari Letrada.

sep. 26 v. sep. 30

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DICONI OSCAR ALFREDO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Diconi Oscar Alfredo s/Ejecución Prendaria" - Expte. N° 113967, rematará mediante subasta electrónica El 100 % del rodado embargado en autos marca Volkswagen, tipo sedan 5 puertas, Suran 1.6 L 5D 717/2014, motor Volkswagen CFZ331600, chasis Volkswagen 8AWPB45Z5EA532670, dominio N° OAF-135. Año 2014. Base: \$3.648.333,33.- Depósito garantía \$273.625.- Martillera interviniente: María Rosa Guarino, tel. 2235136516. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A. --<https://subastas.scba.gov.ar/>--,(Portal de Subastas Electrónicas), domicilio y horario de atención de la dependencia: Brown 2241 de Mar del Plata de 8 a 14 hs. Mar del Plata, 4 de setiembre de 2024. Labra María Irene, Auxiliari Letrada.

sep. 26 v. sep. 30

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/COPPOLA NICOLÁS GABRIEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Miguel Luis Álvarez, sito en Ituzaingó N° 340, 3° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Coppola Nicolás Gabriel y Otro/a s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SI-21741-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor: Chevrolet N° GFK123880 Chasis: Chevrolet N° 9BGKL69T0JG386729, Blanco, Naftero, Fabricación Año: 2018, Modelo Año: 2018, Dominio: AC884LI, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 18/10/2024 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL DÍA 31/10/2024 A LAS 11 HS. Exhibición: 8/10/2024 de 10 a 14 hs. en el depósito de la calle Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/4qV5rTkvmec> Base: \$4.515.600 Depósito de garantía: \$900.000 Comisión: 9% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. No se permite la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro Cuenta N° 027-912373/9 CBU N° 0140136927509991237392, CUIT N° 30-70721665-0, Audiencia de adjudicación: 27/11/2024 a las 10:30 hs. La audiencia de adjudicación será llevada a cabo en la sede del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340 piso 3°, de la localidad y partido de San Isidro. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del saldo de precio. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en la situación de postor remiso. Deudas al 16/8/2024: Patentes ARBA: \$532.709,20 Infracciones PBA: \$922.500 y CABA: \$494.959,50. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Se deja constancia de que las deudas en concepto de infracciones de tránsito y patentes que ostente el rodado que se pretende subastar, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión del bien adquirido. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a

través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-30850869-3. San Isidro, septiembre de 2024. Pozzi Pablo Gustavo, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 30

VOLSKWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PEREZ WALTER RAUL S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), comunica por tres días en autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Perez Walter Raul s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 81517, que el martillero Luis Gabriel Lanz, Mat. 3807, subastara por la modalidad de subasta electrónica el automóvil marca Volkswagen, Modelo Suran 90A, Año 2009, Dominio IDG392. INICIO DE LA SUBASTA: 14/10/24 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 28/10/24 A LAS 11:00 HS. Base de la subasta: \$2.383.854 al contado y en efectivo; Depósito en garantía: \$240.000; El depósito en garantía no integra la seña. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco Provincia, para que se realice la transferencia correspondiente, para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, les será devuelto sólo si lo piden. El saldo de precio (que no se integra con el depósito en garantía) deberá ser abonado por el comprador al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. (art. 585 C.P.C.C.). Comisión a cargo del comprador: 8% de la compraventa con más el 10 % de aportes previsionales. Deuda de patente (ARBA): \$98.406,90 a cargo del comprador al momento de entrega de la posesión. Todo interesado en participar de la subasta deberá, en forma previa, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda y realizar el depósito en garantía con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja. Acreditación de postores: hasta las 11:00 hs. del día 08/10/24 a través de la página web <https://subastas.scba.gov.ar>, donde las personas interesadas podrán inscribirse y abonar el depósito en garantía. Lugar de exhibición del vehículo: calle Belgrano N° 1667 de la localidad de Bragado el día 01/10/24 a las 10:00 hs. En caso de corresponder el pago de IVA en la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el mismo constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. La seña es del 10 % de la operación, y el mismo se abonará al momento de suscripción del acta de adjudicación. Convócase a la sede del Juzgado a quienes resulten adjudicatarios, y Martillero intervinientes -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- a la audiencia en presencia de la Secretaria, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del automotor, la que se fija para el día 11 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, fecha que deberá ser incluida sólo en la publicidad virtual ya ordenada y detallada (arts. 3, 38, Ac. 3604/12). No se permite cesión del acta de adjudicación, y que, en caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo estar ambos previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales (art. 582, CPCC; art. 21, 3° párr. Ac. 3604/12). A sus efectos, se detalla la cuenta judicial a fin de realizar el depósito en garantía: N° de Cuenta: 7106 027 540.204/3, N° de CBU 01401260 27710654020437, Banco Provincia. Certifico que la publicación de edictos que antecede, ha sido ordenada en el Boletín Oficial y en el diario "Tribuna del Pueblo" de la ciudad de Luján, durante 3 días. Mercedes, 2024. Vita Maria Cecilia, Secretaria.

sep. 27 v. oct. 1º

RUIZ DIAZ JULIO CESAR C. LARRIÑAGA ALEJANDRA ROSA Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaria Única del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dra. Laura Andrea Moro, sito en Brown y Colón pdo. Morón, hace saber que en los autos caratulados "Ruiz Diaz Julio Cesar C. Larrriñaga Alejandra Rosa y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 63532, que el Martillero Jose Luis Valenti, Col. 1731 M, Tº IV, Fº 347 CUIT 20-13943369/7, Monotributo, subastará en forma electrónica y al mejor postor por 10 días hábiles, la que DARÁ COMIENZO EL DIA 14/10/2024 A LAS 11:00 HORAS, FINALIZANDO EL 25/10/2024 A LAS 11:00 HORAS, el 100 % de un inmueble ubicado en la calle Julian M. Castro 1065 de la localidad de Merlo, pdo. del mismo. Cuyo estado surge del Mandamiento de Constatación del 31/7/2024: atendido por Pablo Ruiz Diaz con DNI 23.843.236 en calidad de dueño con su esposa Mayra Montoya y su hijo menor de edad. Nomenclatura catastral: Cir. II, Secc. EE, Mzana. 6; Parc 2. Matrícula: 002752 (072) Partida 072-14007 de la localidad de Merlo pdo. del mismo. Superficie 260,50 dm.2 Base: \$22.205.297,16 (pesos veintidós millones doscientos cinco mil doscientos noventa y siete con dieciséis). Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda, con una antelación mínima de tres días a la fecha de iniciación de la subasta (art. 4to, Ac. 3604/12 SCBA), debiendo depositar en la cuenta de autos en pesos del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón N° 5098-8297472, CBU 0140030427509882974728, en garantía 5% (art. 562 CPCC) \$1.110.264,80.- (pesos un millón ciento diez mil doscientos sesenta y cuatro mil ochenta). Exhibición: 2/10/2024 de 14 hs a 15:30 hs. Deudas: ARBA al 30/5/2022 \$1.161.013.-, Municipal al 30/5/2022 \$190.120,39, AYSA al 24/4/2023 \$112.437,92. Los fondos de quien no resultare adjudicatario deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuestos o tasa alguna (art. 562 CPCC). Celebrada la audiencia a que se refiere el acápite siguiente, se procederá a la devolución del depósito en garantía sin retención ni gravamen alguno, de aquellos que hicieron reserva de postura. Audiencia: Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma se fijara una audiencia que tendrá lugar el día 19/11/2024 a las 10 hs. A la que deberán comparecer al Juzgado, el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia deberá presentarse quien resultare ser el mejor postor con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta (art. 38 -Anexo I -AC. 3604/12 SCBA), adjuntar el comprobante de seña equivalente al 10 % del monto que resultare vencedor y el 3 % cada parte en concepto de honorarios (con mas 10% en concepto de aportes previsionales) y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Saldo de precio: Finalizada la audiencia el adquirente tendrá un plazo de 5 (cinco) días de notificado del auto que apruebe la subasta para depositar el saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón a la orden del Juez y en la cuenta de autos (art. 38 Ac. 3604/12 SCBA). Déjese establecido que los impuestos, tasas y

contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la fecha de toma de posesión por parte del comprador, la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 90 días de realizado el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Todos los gastos originados en la transferencia de la titularidad del inmueble en cuestión se encuentran a cargo del adjudicatario. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta, y deberá ratificarse tal indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo previsto para abonar el saldo de precio (art. 582 del C.P.C.C.). no encontrándose permitida la cesión del acta de adjudicación (boleto compra venta) y/o la eventual cesión del acta de adjudicación y/o de los derechos que de esta deriven. Para más información al Martillero, te. 11-6746-6700. Morón, 10 de septiembre de 2024. Salim Myriam Gabriela, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 1°

D'AFFLITTO GUSTAVO HERNAN C/ARANDA MARIA TERESA S/HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO Ampliatorio.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. En edicto de fecha 18/9/24, en que el Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Gral. San Martín, comunica que en autos "D'Afflitto Gustavo Hernan c/Aranda Maria Teresa s/Homologación de Convenio" Exp. 68294, de los derechos y acciones pertenecientes a la demandada Aranda Maria Teresa en los autos caratulados: "Aranda Maria Teresa c/Herederos y/o Sucesores de Angelis Roberto Hector y De Angelis Rodolfo Enrique s/Prescripción Adquisitiva Larga", en que la Martillera Moretti Claudia Alejandra, Martillera Pública, CMSM 2556, CUIT 27-29406243-8, IVA monotributo, subastará en forma electrónica según Ac. 3604/12, al mejor postor, del 100 % del inmueble sito en la calle Beazley N° 906 de la localidad de Sáenz Peña, pdo. de 3 de Febrero, pcia. de Bs. As., según datos catastrales: Circunscripción: V, Sección: G, Manzana: 67, Parcela: 1, de frente al NO, sobre la calle Beazley por 29,67 de fondo, Beazley, al NE con calle Uruguay, con referencia a la constatación debe decir; según mandamiento de constatación, los vecinos del lugar manifiestan que la persona requerida si vive allí. Y donde dice cuenta judicial en pesos N° 5100-027-8982458 cuyo CBU es 0140138327510089824581 CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0, debe decir; cuenta judicial en pesos N° 5100-27-909598/6 cuyo CBU es 01401383275100 90959861 CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0. Gral. San Martín, setiembre de 2024. Wassouf Patricia Gabriela, Secretario.

EDICTOS

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° TA-137-2023 (IPP n° 02-01-003045-2023/00), caratulada: "Ramos Hugo Miguel s/Encubrimiento (Art. 277 Inc. 1° C.P.)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción n° 13 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de HUGO MIGUEL RAMOS, de nacionalidad Argentina, DNI N° 38.933.843, hijo de Ramos Juan Carlos y de Solá María del Carmen, nacido en la ciudad de Tres Arroyos, el 12 de agosto de 1995, con último domicilio en calle Rondeau N° 1485 de Tres Arroyos, pcia. de Bs. As. de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccetes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. (...) - Fdo. el día 17 del mes de septiembre del año 2024, por el Dr. Gabriel Giuliani - Juez (PDS)".

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, comunica que en autos "Mac Lean Lorena Soledad s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 49083, se ha dictado en fecha 04/04/2024 la quiebra de MAC LEAN LORENA SOLEDAD, DNI 33640634, con domicilio en calle Sadi Carnot N° 630 de la ciudad de Tres Arroyos. Ha sido designado/a en el cargo de Síndico/a el/la Cr/a. María Cristina D'Annuncio con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini N° 125 P.B., depto. "A" de Tres Arroyos, y electrónico en la casilla 27178382689@cce.notificaciones; fijándose hasta el día 30/10/2024 el plazo para que los acreedores del concursado presenten ante el Síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la LCQ, implementando el modo de verificación no presencial con soporte digital -alternativo y no excluyente del tradicional en soporte papel-, autorizándose a los insinuantes a presentar y a la síndico a recepcionar, las peticiones de verificación tempestiva vía e-mail acompañándose la documentación en soporte digital, formato en el que han conformarse, por tanto, los respectivos legajos de acreedores. La presentación tendrá carácter de declaración jurada respecto al contenido y documentación acompañada. La misma queda sujeta a la condición de ratificación y exhibición de la documentación original en soporte papel con firma ológrafa, frente a la petición que formule el funcionario sindical, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda verificatoria. La demanda de verificación tempestiva, debe ser remitida por mail a cualquiera de los domicilios electrónicos indicados por el Síndico cris_contadora@yahoo.com.ar y/o scpreciado@gmail.com, y suscripta por el interesado y/o sus representantes. Tanto la documentación respaldatoria de la esa petición verificatoria como la que acredite la personería y/o representación invocada, deberá ser escaneada y adjunta como archivo en formato PDF indefectiblemente. Solo en forma excepcional y de resultar dicha vía fundamentalmente no accesible, los insinuantes deberán recurrir a la presentación de la petición en formato papel en el domicilio constituido por el Síndico. Igual modo deberá observarse frente al requerimiento del funcionario de presentar la documentación en formato papel a su solo criterio. Cuando se invoque un poder general o especial para varios actos, se lo acreditará con la agregación de una copia íntegra firmada por persona responsable de quien intenta su verificación. De oficio o a petición de parte podrá intimarse la presentación del testimonio original. Si éste no fuere presentado o resultare insuficiente la representación invocada, se tendrá por nulo todo lo actuado en su consecuencia, sin

perjuicio de las acciones que correspondan. El pago de arancel verificadorio en cualquiera de los dos casos será acreditado mediante transferencia o depósito en la cuenta Caja de ahorro en pesos N° 414957631061 con CBU N° 0070106430004149576317, perteneciente al Banco Galicia. Efectuado el pago, el mismo deberá ser acreditado mediante la correspondiente constancia bancaria, la cual deberá ser anexada a la demanda de verificación. La constancia del recibo de la presentación del escrito de verificación, será remitida vía correo electrónico al insinuante dirigido a aquel mail que indique en su presentación, dentro del plazo de 5 días hábiles de su recepción. El síndico presentará los informes individuales previstos por el artículo 35 de la LCQ el día 16/12/2024 y hasta el día 06/03/2024 para que presente el Informe General (art. 39 L.C.Q.). Dejándose constancias que los presentes se encuentran exentos del pago de sellados y/o tasas conforme lo normado por el art. 273 inc. 8 de la LCQ. Tres Arroyos 18 de septiembre de 2024. Dra. Mariana Claudia Druetta, Secretaria.

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes hace saber que el 13 de marzo de 2023, se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN ARIEL AYALA, DNI N° 36.065.056, CUIL 20-36065056-2, con domicilio en calle Bucarest N° 717 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, señalándose el 17 de diciembre de 2024, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Martín Sebastián Dángelo, de lunes a viernes de 10 hs. a 16 hs. en calle Nicolás Videla 339, piso 1 de la ciudad de Quilmes, tel. (0) 2364-15-672397 mail: cpmartindangelo@hotmail.com, debiendo solicitar previamente turno mediante el teléfono y/o email denunciado. Arancel: Se hace saber que se deberá pagar al momento de verificar un arancel equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil al momento de verificar (Art. 32 Ley 24.522). Se fija el 12 de febrero de 2025, para la presentación del informe individual; y el 29 de abril de 2025, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Nicolas Alejandro Valle, Auxiliar Letrado.

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a HERNÁN NAHUEL LEGUIZAMÓN. "Leguizamón Hernán Nahuel s/Amenazas en los Términos del art. 149bis, 1er. párrafo, 1ra. parte del Código Penal". Cito resolución: "Cítese a Hernán Nahuel Leguizamón, DNI 36921407, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34, 3° piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (tel./fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su comparendo compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Gabriel Giuliani, Juez. Secretaria.- (Acord. 3733/14). Jorgelina Ines Filinich, Auxiliar Letrado.

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a CRISTIAN EMANUEL ARAUJO, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina, nacido el día 15 de marzo de 2005 en Ezeiza, titular del DNI N° 54.606.813, hijo de Ceferino Esteban Araujo (v) y de Celina Graciela Aguilera (v), de estado civil soltero, instruido, sin ocupación y con domicilio en Álvaro Barros N° 1926 del barrio 9 de Abril, de la localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "II- En este marco, y en razón de ignorarse su domicilio, de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P., corresponde emplazarlo por el plazo de 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial en forma gratuita. Notifíquese a las partes. Fdo. electrónicamente Isabel Ación Jueza". Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora. Claudia Adriana Ungaro, Auxiliar Letrado.

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, en autos "Cardozo Lucas Joaquin s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 73969, hace saber que el 2 de mayo de 2024 se decreto la quiebra de LUCAS JOAQUIN CARDOZO, DNI 32.507.080, CUIL 20-32507080-4, con domicilio calle Richieri N° 1015, Dolores. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel, absteniéndose de hacerle pagos, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoris hasta el 12 de noviembre de 2024 al síndico designado Cra. Erika Paola Aragon Szybisty, por verificación presencial en su domicilio procesal calle Buenos Aires 595, Dolores, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., celular 2241-688781, correo electrónico: estudiobellocq@yahoo.com.ar, celular 221-4817936. Por verificación electrónica, al correo electrónico consulpiano@hotmail.com, pedido verificadorio de créditos, y sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF. Se determina hasta el 27 de noviembre de 2024 para formular observaciones a las peticiones de crédito. De corresponder pago de arancel, se efectuará transferencia bancaria al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5017-81297/8, CBU 0140075503501708129789. Se presentará Informe Individual de créditos el día 26 de diciembre de 2024 e Informe General el día 14 de marzo de 2025.- Dolores, 12 de septiembre de 2024. El presente se publicará por cinco días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiera (art. 89 in fine, 240 Ley 24.522). Arbeleche Adolfo Marcos, Secretario.

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a FEDERICO GABRIEL GETINO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "F" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-64815-22 (N° interno

8649) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, cuya resolución infra se transcribe: "///field 18 de septiembre de 2024.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Getino Federico Gabriel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado."

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sr. Jueza a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa correccional N° 5.951 seguida a Guillermo Andrés Díaz por el delito de del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese por el término de cinco (5) días, a GUILLERMO ANDRÉS DIAZ de nacionalidad argentina, nacido el 23 de febrero de 1993 en la provincia de Chaco, instruido, soltero, DNI 18.890.399, con último domicilio en la Chacabuco N° 1200 de la localidad de José C. Paz, de la provincia de Buenos Aires, hijo de Guillermo Oscar Díaz y de María Isabel Gomez, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, Sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: I.- Habida cuenta lo informado por las Comisarias intervinientes, toda vez que el causante no ha podido ser ubicado en alguno de los domicilios denunciados, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Guillermo Andrés Díaz, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Póngase en conocimiento a la Defensa del encausado...- . Mariela Moralejo Rivera -Juez- (PDS). Secretaria, septiembre de 2024. Laura Ivana Salimbeni, Secretario.

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 4.239 seguida a Micaela Berenice González y Carlos Fabián Segura por los delitos de Hurto simple reiterados, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a MICAELA BERENICE GONZÁLEZ, -sin apodos, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltera, con último domicilio conocido en la calle Roca N° 2450 de la localidad y partido de Ituzaingó, nacida el día 22 de enero de 1993, DNI N° 37.812.110, hija de Rodolfo Gustavo Gonzalez (v) y de Mirta Beatriz Frede (f), desocupada, instruida y habiendo cursado secundario completo, con Prontuario N° 1.687.473 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y Prontuario N° O-5.984.063 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y de CARLOS FABIÁN SEGURA, -apodado Pepino, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Camerucci N° 2086 de la localidad y partido de Ituzaingó, nacido el día 14 de junio de 2001, DNI N° 51.263.726, hijo de Marcelo De Leon (v) y de Mirta Segura (v), desocupado, instruido y habiendo cursado hasta noveno año de polimodal, con Prontuario N° 1.687.481 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, y Prontuario N° O-5.984.061 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, ambos mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezcan a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151 y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus comparendos. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " //rón, 18 de septiembre de 2024.- I.- En virtud de lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial en la vista que le fuera corrida oportunamente, y por los informes policiales adunados en autos, en virtud del desconocimiento del paradero de los imputados, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Micaela Berenice González y Carlos Fabián Segura por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenar su comparendo (arts. 129 y 304 del C.P.P.).- II.- Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede.-" Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dr. Emiliano Savorani, Auxiliar Letrado.

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a CLAUDIO MARCELO FERNANDEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "F" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0703-1698-24 (nº interno 9099) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field 18 de septiembre de 2024.-Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Fernandez Claudio Marcelo por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado."

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio N° 287 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 5 de agosto de 2024, se ha decretado la Quiebra de ROBERTO DANIEL PEREYRA, DNI N° 32.601.429, CUIL N° 20-32601429-0, constituyendo domicilio electrónico en la casilla 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico al Contador Público Manuel Omar Mansanta, con domicilio electrónico

20083836874@cce.notificaciones, y físico en Alvear N° 869, Quilmes debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos, por correo electrónico a sjquesada@yahoo.com.ar hasta el día 6 de noviembre de 2024. En caso de corresponder el pago de Arancel verificadorio -equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles-, se efectuará su pago a través de transferencia bancaria a la cuenta de denunciada por Síndico actuante: Caja de Ahorros en pesos nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés SA (CBU N° 0170110040000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 20 de diciembre de 2024 para la presentación por el Síndico del informe individual y 28 de febrero de 2025 para la presentación del informe general. Quilmes. Pablo Alberto Gibaut, Auxiliar Letrado.

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a ROBERTO MATIAS COLMAN, con Documento Nacional de Identidad N° 37.558.367, sin apodo, de estado civil soltero, desocupado, de nacionalidad argentina, nacido el día 21 de mayo de 1993 en CABA, domiciliado en calle Bidasoa N° 532 de la localidad de Villa Rita, hijo de Roberto Carlos y de Norma Beatriz Spina, identificado en el Registro Nacional de Reiniciencia con el prontuario N° O5901862 y en el Registro de Antecedentes Penales de la Provincia de Buenos Aires con el prontuario N° 1682598, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. N° 07-00-64615-23 (R.I. 11.213) caratulada "Colman Roberto Matias s/Amenazas Calificada -11213-" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 18 de septiembre de 2024... Dada la incomparecencia del imputado Roberto Matias Colman y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado en la presente, más lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 1 de agosto de 2024, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía... Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez ". Secretaria, 18 de septiembre de 2024. María Noelia Pires Torres, Auxiliar Letrada.

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a ALEJO EMANUEL FARIAS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-35267-19/00 (N° interno 7551) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field. 18 de septiembre de 2024.-Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Farias Alejo Emanuel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Carlos Gualtieri, Juez. (PDS) Ante mí: Marbel Rojas Auxiliar Letrado."

sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Juez P.D.S., hace saber que en autos "Rios Sabrina Elisabeth s/Quiebra (Pequeña)" Expte. QL-23135-2024, con fecha 22 de agosto de 2024, se decretó la quiebra de SABRINA ELISABETH RIOS, DNI 32.743.212, CUIL 27-32743212-0 con domicilio real calle Madres de Plaza de Mayo N° 1260, localidad Quilmes. Se intima a la fallida y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Se ha designado síndico la Cra. María Graciela Natoli, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadorias, hasta el día 4 de diciembre de 2024, de optarse por verificación presencial, se efectuará en el domicilio procesal, calle Lavalle 959, Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. previo solicitud de turno al teléfono 11-42535217, celular 221-4817936; de optarse la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF al correo electrónico consulpiano@hotmail.com. De corresponder pago de Arancel, se efectuará por transferencia bancaria al Banco Santander Cuenta N° 743-351696/4 CBU: 0720743588000035169640, adjuntado su constancia de pago junto al pedido verificadorio. Se presentará informe individual de créditos el día 19 de febrero de 2025 e informe general el día 03 de abril de 2025. Quilmes, 16 de septiembre de 2024. Cascarino Veronica Emilse, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 16465 seguida a MOLINA LUCA ANDRES por el delito de Desobediencia, a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (art. 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 16465 seguida a Molina Luca Andres por el delito de desobediencia, se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "///Y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado con fecha 15 de marzo del corriente año, ordénase la realización de las siguientes medidas: ...3.) De conformidad con lo dispuesto por los arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.479, art. 79-, fíjase la suma de Pesos Seis Mil Setecientos Treinta y Cinco (\$6.735.-), en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio. Suscripto en la ciudad de Mar del Plata, en la fecha indicada en la constancia de su firma digital (Ac. SCBA 3975/20)... Funcionario

Firmante: 27/06/2024 11:12:39 - Fernandez Ana María - Juez". Gastón Francisco Andrieu, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-3262-GEN (I.P.P. N° 10-00-030019-23/00) seguida a Oscar Leonardo Sanchez por los delitos de Lesiones Leves Agravadas por Mantener una Relación de Pareja Mediando Convivencia -reiterada- en concurso real con Amenazas Simples proferidas en un contexto de Violencia de Género -reiterada- (hecho I y hecho II), del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a OSCAR LEONARDO SANCHEZ titular del DNI N° 25.643.536, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de noviembre de 1976, de estado civil soltero, domiciliado en Pehuajó N° 2300 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, constructor, hijo de Florencio Sánchez (f) y de Paulina Villalba (v) por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón a los 19 días de septiembre de 2024. (...) III. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Oscar Leonardo Sanchez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). (...)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 19 de septiembre de 2024. firmado electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón. Maria Laura Corrales, Auxiliar Letrada.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-001150-23/00, caratulada "Sosa, José Armando s/Lesiones Leves - Daño". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requírase electrónicamente al Boletín Oficial proceda al libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a SOLEDA ANGÉLICA MAMANI, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese electrónicamente al Juez de Garantías interviniente.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-040371-22/00, caratulada "s/Amenazas - Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego)". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requírase electrónicamente al Boletín Oficial proceda al libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a ARIEL DAVID TRICO, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese electrónicamente al Juez de Garantías interviniente.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a NICOLÁS GABRIEL MORENO, DNI 31718490, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 22/07/1985, hijo de Luis Alberto y de Marcela María Arario, con último domicilio conocido en calle Isidoro Echeverría N° 187 del Barrio Obrero, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-392-2024, IPP-IPP N° 16-00-009652-23/00, caratulada: "Moreno Nicolás Gabriel - Lesiones Leves Calificadas - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de septiembre de 2024. - Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Ruben Dario Giagnorio, en su presentación del 18/09/2024 y de lo informado por el Señor Defensor Oficial Dr. Hernan Orsi en fecha 29/07/2024, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Nicolás Gabriel Moreno, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-392-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Calificadas,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa N° SN-392-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, septiembre de 2024. Deborah Ximena Dalmao, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. MARLENE ABIGAIL domiciliada en calle Cardozo Magnasco 2332 de esta ciudad en causa N° INC-17375-4 seguida a "Geneiro Favio Rodrigo s/Incidente de Prisión Domiciliaria" la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de septiembre de 2024. Autos y Vistos: I.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Marlene Abigail domiciliada en calle Cardozo Magnasco 2332 de esta ciudad, la que no fue habida, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de

voluntad para participar del proceso.-...". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Paola Verónica Martinoli, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto Miño Sotero Arnold, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ema Sapia, sito en Presidente Juan Domingo Perón y Larroque, CP 1828, hace saber por cinco días que el 15 de mayo de 2024 en el marco de la causa "Montiel Damian Cayetano s/Quiebra (Pequeña)" (Expdte. N° 102.926) se ha decretado la quiebra de MONTIEL DAMIAN CAYETANO, DNI 30.447.854 con domicilio real en la Canadá N° 368 de la localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Síndico: Nicolás José Barbolla. Teléfono: 1168576512. A tal efecto se ordena al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de la ley. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra que toda la documentación que hace a su reclamo debe ser remitida a la casilla de correo de la sindicatura (nbarbolla@estudioby.com.ar), con carácter de declaración jurada (respecto de la veracidad de la información y documentación suministrada), asumiendo el compromiso, en caso de ser requerido, de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado el soporte físico de la misma, en un plazo máximo de cinco (5) días de que fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. Junto a la documentación suministrada se deberá incluir una copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 L.C.Q. (si correspondiere) a una cuenta de titularidad de la sindicatura N° 033-362399/4 del Banco Santander Río S.A., CBU N° 072003358800036239940. La documentación enviada debe ser legible y clara, y debe incluir, además de la indicación del monto, causa y privilegio invocados: 1. Declaración jurada respecto de la veracidad de la información cargada y la documentación. 2. Nombre y apellido o razón social. 3. Domicilio real y constituido, tanto procesal como electrónico. 4. Constancia de CUIT. 5. Domicilio electrónico (si lo tuviere). 6. Teléfono. 7. Correo electrónico. 8. CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos, si las hubiera. 9. No obstante ello, y en los casos que se consideren necesarios se podrá realizar la entrega presencial de documentación a la Sindicatura los martes y jueves de 14 a 18 hs. en el domicilio sito en Avenida Eva Perón N° 1649, Temperley- previo coordinar al mail nbarbolla@estudioby.com.ar. El pretense acreedor conservará en su poder la documentación original para la exhibición de la misma a la sindicatura en el caso de ser requerido. La sindicatura realizará los eventuales requerimientos a las direcciones de correo electrónico, desde donde fueron enviadas las solicitudes (art. 33 LCQ). Una vez finalizado el plazo normado por el art. 32, esta sindicatura y a pedido de los interesados, reenviará los legajos verificados al correo denunciado a fin de realizar las impugnaciones (art. 34 LCQ). Asimismo señalase el día 26 de diciembre de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañado de los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio constituido del mismo y bajo los procedimientos indicados, debiendo dicho funcionario presentar el informe individual el día 21 de marzo de 2025 y el informe general el 25 de abril de 2025. La presente publicación se efectuará sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). Lomas de Zamora. Marcela Alejandra Bellone, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo - cita y emplaza a JIMENA GRAZIANO, DNI 27.688.982, con último domicilio informado en la calle Almafuerde N° 534 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "Graziano, Jimena s/Infracción a la Ley 10.973 (R.I. 11.423)" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 19 de septiembre de 2024. Dada la incomparecencia de la imputada Jimena Graziano, la imposibilidad de ubicar a la misma para notificarla en autos en virtud de lo informado por la Seccional Primera de Lomas de Zamora el 22 de julio de 2024, más la carencia de datos de contacto actualizados de la misma por parte de la Defensa, cítesela por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Scafidi Lucila, Auxiliar Letrada.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DIEGO MARTIN ARIAS, DNI 35404816, nacido en Ramallo, pcia. de Bs. As., el 14/01/1991, hijo de Jose Antonio y de Sandra Mabel Isalraude, con último domicilio conocido en calle Roque Saenz Peña N° 990 de Ramallo Pueblo, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-191-2024, IPP N° 16-00-009732-22/00, caratulada: "Arias Diego Martin - Amenazas Calificadas - Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 19 de septiembre de 2024.- Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 9 de septiembre pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 14 de marzo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diego Martin Arias, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° SN-191-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- (...) Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas calificadas,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° SN-191-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 19 de septiembre de 2024. De Battista Ludmila, Secretario.

sep. 24 v. sep. 30

POR 10 DÍAS - En autos "Allende Ruben y Otro/a c/Bidabehere Fernando Arturo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" de trámite por ante el Juzgado Civ. y Com. N° 3 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo interinamente del Dr. José Martín Zárate, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados BIDABEHERE FERNANDO ARTURO, MARIA

ANGELICA LABARI de GONZALEZ MERLO y la sociedad PARQUE RESIDENCIAL GOLF S.R.L. y/o a quienes se consideren con derecho, que deberán en el término de diez días, comparecer a tomar la intervención que les corresponde en autos, respecto del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección D, Chacra 91, Manzana 91K, Parcela 20, inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula 59.228 (103), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Dr. Francisco A Blanc, Juez - PPSCJ. Magno Martin Leonardo, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Familia N° 2 Pilar, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 741 entre Soler y Las Piedras de la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Silvina M. Galeliano, Secretaría Única a cargo de la Dra. Viviana Correa, Cecilia Bussio y Luciana Gentile en autos caratulados: "Alave Huaycho Vaneza c/Jamachi Mamani Raúl s/Autorización Judicial" Expte. N° PL1779-2024, cita y emplaza al Sr. JAMACHI MAMANI RAÚL, DNI 94.205.647 a fin de notificarse que deberá comparecer dentro del plazo de cinco días (art. 150 C.P.C.B.A.). Procédase a la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, exento de costo y por el término de tres días (arts. 145 y 146 C.P.C.). Pilar, septiembre de 2024. Galli Sebastian, Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 12 de Lomas de Zamora, a cargo interinamente del Doctor José Luis Cociña, Magistrado Suplente, en los autos caratulados: "Lujan, María Alejandra s/Adopción - Acciones Vinculadas", Expediente N° 50442 ha dispuesto: En atención al resultado negativo de la cédula dirigida al progenitor de la niña de autos al domicilio informado por el RENAPER, cítese por edictos al Sr. JULIO CESAR LUJAN, DNI N° 10.448.763 para que se presente en el plazo perentorio de tres días a hacer valer sus derechos con la debida asistencia de un Abogado, haciéndoles saber que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de resolver unilateralmente la situación legal de Lujan Maria Alejandra (art. 145, 146 CPCC). Notifíquese por edictos por el término de tres días, los que se deberán publicar en el Boletín Oficial. Para el caso de carecer de recursos para contratar un abogado, podrá dirigirse a tales efectos de lunes a viernes dentro del horario Judicial al Ministerio Público de la Defensa Departamental, sito en Alem 1371, Banfield. Dado sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho, el 3 de septiembre de 2024. Fdo. Dr. José Luis Cociña, Magistrado Suplente a cargo del Juzgado de Familia N° 12 de Lomas de Zamora. Rey Maria Fernanda, Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 19/09/2024 se decretó la quiebra indirecta del Sr. GUSTAVO DANIEL YARUSSI (DNI 30.568.545), domiciliado en calle 36 N° 1715 de la ciudad de Miramar. Continuará entendiendo el Síndico designado en el proceso concursal CPN Estela Femenia, con domicilio en calle Rawson 2272 de Mar del Plata. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 202 L.C.Q no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente al fallido se los hagan entrega al Síndico (art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (art. 88 inc.5 L.C.Q.). Mar del Plata, septiembre de 2024. Dra. Analía de Ariño, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 en el día y hora que indica el sistema informático. De Ariño Analía, Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a DIEGO OSCAR ARCE (argentino, casado, instruido, mecánico textil, domiciliado actualmente en calle José María Perez N° 1850 de Luján, hijo de Oscar Obdulio Arce y de Delia Porcel, nacido el día 5 de marzo de 1977 en Capital Federal, DNI N° 26.114.479, tel.: 011 (15) 2866-8226, del resolutorio adjunto al presente, recaído en causa N° ME-1786-2020 (9270), "Arce, Diego Oscar s/Hurto Simple". Mercedes, septiembre de 2024. Gerardo Cesar Simonet, Secretario.

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a LUCAS MAXIMILIANO JEREZ BASUALDO, argentino, DNI N° 40.497.260, soltero, repositor, nacido el 5 de enero de 1993 Moreno (B), hijo de Jorge Alberto Jerez y de Alicia Nora Basualdo, domiciliado en calle Juan De La Cierva y Gervasio Mendez N° 2500, Barrio "Abesrasturi", partido de Moreno (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído con fecha 10 de agosto de 2024 en causa N° -2094-14 (5362), "Jerez Basualdo, Maximiliano Lucas s/Robo Simple": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició en esta sede con fecha 19 de noviembre de 2014. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Jerez Basualdo como constitutivo del delito de Robo Simple previsto y reprimido por el art. 164 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de seis años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el delito cometido por el imputado Jerez Basualdo con fecha 9 de mayo de 2018, por el cual fue condenado por el Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón (ver informe del Registro Nacional de Reincidencia de fecha 27/05/24), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (art. 62 inc. 2º del C.P.). Que se solicitaron los informes al Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose informado otro antecedente, más allá del referido en el párrafo que antecede, que interrumpa el período en cuestión. Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según ley 25.990-, 164 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Jerez Basualdo Maximiliano Lucas en orden al delito de Robo Simple, Sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos.

Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional. Ante mí: Natalia Soledad Martín. Auxiliar Letrada". Mercedes, 19 de septiembre de 2024. Natalia Soledad Martini, Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a YANINA ANABEL ANDERSEN en causa N° 19935 seguida a Diaz Damián Gabriel por el delito de Amenazas la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 6 de septiembre de 2024. - Autos y Vistos Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, arts. 221 y ssts.), habiendo reingresado de la Excma. Cámara de Apelación Penal resolviendo: "...Declarar la nulidad de la resolución de fecha 01/08/2024 que en el apartado I.- Impone a Damián Gabriel Diaz Restricción de acercamiento respecto de la sra. Yanina Anabel Andersen, importando ello el impedimento de concurrir: a su respectivo domicilio y demás lugares donde la misma pudiera encontrarse, entendiéndose por tales trabajo, recreación y/o esparcimiento en un radio de 1000 metros, medidas que se mantendrán mientras dure el cumplimiento de la pena, y prohibición de contacto por cualquier medio con la nombrada, sea de índole personal, telefónica, electrónica, redes sociales, interpósita persona o de ningún otro tipo, restricción vigente desde la fecha y hasta el agotamiento del plazo impuesto al mismo a tenor del art. 27 bis CP en esta causa. La medida ordenada implica el cese y/o abstención de la realización de todo acto violento, sea de carácter físico, psicológico o emocional y por cualquier medio que sea, aún medio de comunicación telefónico y todo tipo de redes sociales (arts. 1 y ccts Ley 12569, 6 y ccts Ley 14.509; 447 del C.P.P.; 47/8 Ley 5.827)...", hágase saber a las partes y notifíquese al condenado que deberá seguir dando cumplimiento a las reglas de conducta impuestas en la sentencia hasta el día 24 de junio de 2026, siendo tales: a) Mantener fija residencia en el domicilio de calle 578 N° 1093 de Quequén comunicando al juzgado cualquier cambio respecto de la misma y, b) Someterse por igual término al cuidado del Patronato de Liberados (arts. 27 bis C.P.), haciéndole saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte del cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas." - Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 19 de septiembre de 2024.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Maria Belen Martino, Seretaria.

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. José Luis Arabito, Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Secretaría Única, en el marco de la Causa N° PP-20-01-1962-24/00 del registro de este Juzgado, caratulada "Mattia Armando Ezequiel - Amenazas y Desobediencia- Jaqueline Noemi Acosta", y de trámite ante la U.F.I. N° 1 Departamental, con el objeto de solicitarle se sirva disponer lo necesario a fin de publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial el edicto que se adjunta al presente y que fuera dispuesto en esta causa, transcribiéndole el mismo a sus efectos: "En virtud de lo informado E07000020285668 18/9/2024 10:07:30 - Acta - Acta (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E07000020285668>), teniendo en cuenta lo llevado a cabo a fin de cumplimentarse con la notificación del imputado en referencia a la resolución E07000019929888 31/7/2024 12:33:20 - Resolución - Recurso de Apelación - Confirma Resolución Impugnada (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E07000019929888>) hasta el momento no resultaron fructíferas, a los fines de no dilatar aún más el trámite de habré de librar edictos a fin de notificar a ARMANDO EZEQUIEL MATTIA de la resolución precedentemente citada, la que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P.". Fdo. Dr. José Luis Arabito. A dichos efectos se adjunta el auto que autorizó la medida y la resolución del Tribunal de Casación que deberá ser publicada. Jimena Graciela Cassiodoro, Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. ANABELLA DAIANA VISCOSI, Sr. ALAN JOEL GONZÁLEZ, Sra. LUCILA ELIANA WERWERS, en causa nro. 19973 seguida a Diaz Eduardo Luis por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de agosto de 2024.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo

pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." "Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/>

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - El Dr. Félix Fabián Vega, Juez del JCyC N° 6 de Lanús, el ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICO ANALÍA EDITH, DNI 22.452.169 domicilio en Manuel Castro N° 5800, Lanús, en autos "Rico Analía Edith s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° 40814. Verif. hasta 15/11/24 ante C.P.N. Dalla Torre Karina Susana, en H. Irigoyen 4680 2ªA, Lanús, tel. 2215751909. Verif. virtual en glarrus@hotmail.com y Pedroegonzalez7@hotmail.com. Inf. Indiv. 15/2/25. Inf. Gral.: 23/4/25. Aud. Inform. 16/9/25. Laura Graciela Botta, Secretario.

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-3077-FLA (I.P.P. N° 10-00-055490-23/00) seguida a Gonzalo Emanuel Duarte por el delito de Robo Simple, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a GONZALO EMANUEL DUARTE, DNI 45.286.082, nacido el 9 de agosto de 2003, de nacionalidad argentina, soltero, hijo de Karina Mendoza y de Fabian Duarte, con último domicilio denunciado en la calle Dunant 2529 de la localidad y partido de Moreno, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a Gonzalo Emanuel Duarte por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)." Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 19 de septiembre de 2024. Firmado electrónicamente por Germán Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a LUCAS TOMÁS GANDULFO, apodado "Orejón", de nacionalidad argentina nacido el día 15 de julio de 2003 en Capital Federal, titular del DNI N° 45.041.214, hijo de Alfredo Gandulfo (f) y de Nilda Noemí Portillo (v), de estado civil soltero, con instrucción básica completa, de ocupación empleado en un taller mecánico, y domicilio en la calle Terrarosa N° 2477 de la localidad de El Jagüel partido de Esteban Echeverría; a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora, Lomas de Zamora. No habiéndose presentado el justiciable en el plazo fijado en el proveído de fecha 12 del mes en curso de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P, corresponde emplazarlo a estar a derecho por el plazo de 5 (cinco) días, debiendo presentarse en este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde Librense edictos y publíquense en el boletín oficial por el plazo de 5 días. Notifíquese a las partes. Fdo. Isabel Ación, Juez". Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora. Ungaro Claudia Adriana.

sep. 25 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-3085 (I.P.P. N° 10-00-018337-23/00) seguida a Ruben David Godoy por los delitos de Abuso Sexual Simple y Amenazas Simples, ambos en concurso real entre si, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a RUBEN DAVID GODOY, argentino, instruido, soltero, ocupación herrero, nacido el 31 de octubre de 1978 en Capital Federal, domiciliado en la calle Santa Marta N° 1970 de la localidad de Gervasio Pavón y partido de Morón, DNI N° 26.966.864, hijo de Beatriz Teresita Sayas y de Francisco Rubén Godoy identificado con legajo AP N° 1599248 de la Dirección de Antecedentes de esta provincia y Código O56428285 del Registro Nacional de Reiniciencia; por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura y detención. (artículos 151, 303, 304, subs. y ccdtes. del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón a los 20 días de septiembre del año 2024. (...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, a Ruben David Godoy por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de diez días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su captura y detención (arts. 151, 303, 304, subs. y ccdtes. del Código de Procedimiento

Penal). (...)" Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 20 de septiembre de 2024. Firmado electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón. Corrales Maria Laura, Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a BRITE RODRIGO EMANUEL por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0705-13197-24 (RI 10548/4), seguida al mismo en orden al delito de daños, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y no habiendo sido posible a la fecha dar con el paradero de Rodrigo Emanuel Brite dispóngase la citación por edictos del encausado Brite Rodrigo Emanuel debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 0705-13197-24 (RI 10548/4), seguida al nombrado en orden al delito de Daños, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 20/9/2024. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Ibarra Liliana Ester, Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-051263-23, y Considerando: Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas del análisis integral y contextualizado de las distintas constancias obrantes en autos, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la existencia del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se procederá a su reapertura, Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III.- Teniendo en cuenta que MABEL ARAUJO, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso del mismo. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, requiérase electrónicamente al Director del Boletín Oficial la publicación de los mismos. Smolinsky De Lacki Betina Judith, Agente Fiscal.

sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Juan José De Oliveira, Juez, titular del Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Plata, provincia de Buenos Aires, en Expte. N° 136986 caratulado "Proyecto Recreo S.A. c/No Informado No Informado s/Sustracción, Pérdida, Destrucción Libros de Registro", Autos y Vistos: De conformidad con lo pedido, y lo resuelto por la Excma. Cámara Primera de Apelación, se procede a proseguir con el trámite establecido en los artículos 1877 y siguientes del ordenamiento de fondo, a los fines de ordenar a la autoridad de aplicación (Dirección Provincial de Personas Jurídicas) la rúbrica de un nuevo libro de registro de acciones, de corresponder, a cuyo fin, atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., a todos aquellos que pretendan derechos sobre los títulos valores de PROYECTO RECREO S.A., CUIT 33-71812734-9, para que se presenten dentro de los treinta días ante la perito contadora Florencia Mariel Rodríguez, cuyo número de celular es 221-6373973, en sus oficinas sitas en calle 13, entre 47 y 48, entripiso del Juzgado Civil y Comercial N° 6, La Plata, provincia de Buenos Aires, los días martes de 9:00 hs a 11:00 horas, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. La Plata, 17 de septiembre de 2024.

sep. 25 v. oct. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Sr. Juez Dr. Silvio José Mazzarello, en el marco de los autos caratulados: "Blanchi Marcela Elvira Patricia c/Reche Rosa s/Prescripción Adquisitiva Larga" expte. Nro. 84501, cita y emplaza a los herederos de RECHE ROSA, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial que por sorteo corresponda a fin de que lo represente en juicio. (Art. 341 y cdtos. del C.P.C.C.). Gral. San Martín, 12 de septiembre de 2024. Jorge Alberto, Secretario.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la doctora Francese Mirtha Ines, del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, sito en la calle Merlo 2729, de Moreno, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Gonzalez Gimenez Ezequiel David c/Villalba Hernan Santiago y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)" (Expte. N° MG-20341-2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a VILLALBA HERNAN SANTIAGO, DNI 39.511.113 para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Barbara Paola Alonso, Secretario.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia n° 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912, 1° piso de la ciudad de San Isidro (CP 1642), provincia de Buenos Aires, en el expediente "Guggiari Graciela Maria c/Corvalan Jose Pedro s/Atribución Vivienda Familiar" SI-34209-2023, cita a JOSE PEDRO CORVALAN por edictos, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Se adjuntan los siguientes links conteniendo el escrito de demanda y documental y el comprobante de pago para la publicación en el Boletín Oficial: <http://docs.scba.gov.ar/documentos?nombre=88f7329d-5dfa-4569-914f->

8dff9a228e5.augusta&hash=7970E0EEDFF4635D295ECC8CF902AFD0 <http://docs.scba.gov.ar/documentos?nombre=ea683309-2356-48bb-8417-830ebb57060f.augusta&hash=D3C2E2C4F2641F9CF313297F6F3ED24E>. Baistrocchi Juan Maria, Secretario.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Dto. Judicial de Azul, "Stein María Romina c/Martinez María C. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 60249 cítese por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Tiempo" de Azul, a MARÍA C. MARTINEZ y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Chubut N° 875 de Azul cuya Nom. Cat. es circ I, Sec. J, Manz. 46d, Parc. 2, para que se presente/n y conteste/n demanda en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (arts. 680, 320 y conc. C.P.C.). Hágase constar en los mismos que el actor tiene concedido beneficio de litigar sin gastos. Quaglia María Fernanda, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza a NASHA IRUSTA, DNI 42.677.443, para que en el plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Alberca, Alexis Gustavo c/Irusta, Nasha s/Acción de Impugnación de Reconocimiento" (Expte. N° 64788), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente y de proseguir el trámite sin su intervención. Bahía Blanca, 17 de abril de 2024. Flavia A. Compagnoni - Secretaria". Martellini Julieta, Secretaria.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado, en autos "Perez Iturrioz, Maria Cristina c/Sucesores de Pasquariello, Sara Julia s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. 35127) cita y emplaza a sucesores y/o herederos de PASQUARIELLO, SARA JULIA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ. 2, Secc. E, Mza. 31, Parc. 25, inscripto al Folio 197 del año 1959 del Partido de General Alvarado (033), para que dentro del plazo de 10 días se presenten a hacer valer sus derechos, previniéndose que si no se presentan y contestan la demanda se designará Defensor de Ausentes, según procedimiento legal. Fernandez Ibarra Juan Pablo, Secretario.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Samarro, Eduardo Walter c/Mendez, Irma s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expediente N° 25.005, cita y emplaza a IRMA MENDEZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote de terreno ubicado en Santa Clara del Mar, paraje "Santa Elena", designado como Circ. IV, Secc. N., Manz. 51, parc. 12. inscripto en Matrícula N° 12.223 del Partido de Mar Chiquita (69), mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el "Diario Popular" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente (arts. 34, 145, 146 y ccs. del C.P.C.). Cítase además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble (Arts. 146 y 681 del C.P.C.). Félix Adrián Ferrán. Magistrado Suplente". Mar del Plata, 17 de septiembre del 2024. Martinez Gabriela Roxana Leticia, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Presidencia a cargo del Dr. Soria Nestor Enrique, en autos caratulados "Echeverria Maria Claudia c/Giamaco S.R.L. y Otros s/Diferencias Salariales" Expte. N° 22.413, hace saber a la accionada Veliz Marcelo Martin, que se ha dictado, el siguiente auto: "Tandil, 19 de septiembre de 2024.-... cítese por edictos al co-demandado VELIZ MARCELO MARTIN para que en el plazo de doce días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 341, párrafo 2do. del CPCC). A tal fin, los edictos serán publicados por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Capital" de la ciudad de Mar del Plata; con la mención expresa de la excepción de pago previo alguno. Dr. Soria Nestor Enrique - Juez. Iacaruso Gustavo Adrian, Secretario.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, cita al Sr. Nicolás David Quinteros (DNI N° 41077865) para que en el término de 5 días se presente con patrocinio letrado en los autos caratulados "Quinteros Casas Mia Priscila s/Abrigo" (Exte. N° TG-6023-2023) y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y declarar la situación de adoptabilidad de la niña MIA PRISCILA QUINTEROS CASAS. Tigre.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 22, Depto. judicial de La Plata, en autos "Garcia Cristina Monica c/Benavente Delgado Braulio Roberto s/Divorcio y Tenencia de Hijos", Expte. 101804, cita y emplaza, bajo responsabilidad de parte actora, al demandado Sr. BRAULIO ROBERTO BENAVENTE DELGADO, DNI 92.440.513 para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Sozzani Carlos Jose, Secretario.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 a cargo del Dr. Nieto Freire Gonzalo Miguel, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Isidro, sito en Ituzaingó 340 P:7, San Isidro prov. de Bs. As, en autos caratulados "Blanco Gregoria c/Chami Guillermo Luis Sergio s/Despido". (Exp. 34567/2013, que tramitan ante este tribunal ordena que se, notifiquen a CHAMI GUILLERMO LUIS, de la sentencia, liquidación y regulación de honorarios, "Sentencia. San Isidro, 19 de diciembre de 2016.- Por ello, y demás fundamentos dados en el Acuerdo que antecede, el Tribunal Falla: 1º) Hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Gregoria Blanco contra el Sr. Guillermo Luis Sergio Chami por la suma Total de \$248.958,17.- en

concepto de indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva del preaviso, integración del mes de despido, salarios mayo, junio y prop. julio 2013, aguinaldos 2010, 2011, 2012 y 2013 (prop.), vacaciones 2013, indemnización art. 50 de la Ley 26.844 e incremento art. 53 ter de la ley 11.653. A este monto se le deben aplicar intereses desde que cada obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago tomándose para ello, la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de depósito en el sistema Banca Internet Provincia a 30 días. Para ello, se decreta la inconstitucionalidad de oficio del art. 48 de la ley 11.653, reformado por el art. 1 de la Ley 14.399. y se aplicará la tasa pasiva a plazo fijo a 30 días en pesos, conforme el fallo "Ginossi" para los rubros anteriores al 19/08/2008. Para el caso que se incumpla con el pago de esta sentencia y a partir del vencimiento del plazo acordado para su cancelación, sobre el resultado de la liquidación a practicarse por Secretaría, se aplicarán en forma adicional intereses sancionatorios equivalentes a una vez la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación y hasta la cancelación de la obligación, siendo comprensivos de los previstos por el art. 767 del Código Civil. El importe resultante deberá ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, todo ello en el plazo de diez días de notificada la presente. 2º) Condenar al accionado a hacer entrega a la Sra. Blanco del certificado previsto por el art. 12 inc. "g" de la ley 24.241, todo ello bajo apercibimiento de aplicar astreintes en la suma de \$500.- diarios para el caso de incumplimiento de esta manda (art. 804 del C.C.). 3º) Rechazar la demanda en cuanto persigue el cobro de las vacaciones correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012 y de las indemnizaciones previstas por los arts. 2 de la ley 25.323 y 80 de la L.C.T., todo ello por falta de causalidad jurídica que sustente los reclamos (art. 726 del C.C.). Corresponde asimismo declarar abstracto el tratamiento de la inconstitucionalidad planteada por la accionante a fs. 37. 4º) Imponer las costas del pleito a cargo del demandado en su calidad de vencido (arts. 19 de la ley 11.653), regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: los del Dr. Rubén Darío Poisson en un 16%, los de la Dra. María Julia Noblecilla Serrano en un 4% y los de la perito contadora Inés González Varela en un 4%, todo ello calculado sobre la sumatoria del Capital y de los intereses de condena, lo que surgirá en definitiva de la liquidación a practicarse por Secretaría (arts. 21, 23, 24 y conc. Ley 8.904; leyes 10.268 y 10.620). Deberá adicionarse a los montos el 21% en concepto de IVA para todos aquellos profesionales que revistan la calidad de inscriptos en dicho tributo. Regístrese. Practíquese liquidación. Notifíquese.- Dr. Gonzalo Miguel Nieto Freire Presidente Dra. María Inés Hernandez Dr. Carlos Alberto Stortini Vocal Vicepresidente Dra. María Paula Fumo Secretaria // Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada. 1) SAC 1º semestre 2010 Capital \$1.750 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva BIP) desde 5/07/2010 a 19/12/2016 116,58 % \$2.040,15 =====SubTotal 1 \$3.790,15...2) SAC 2º semestre 2010 Capital \$1.750 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva BIP) desde 5/01/2011 a 19/12/2016 111,54 % \$1.951,95 ===== SubTotal 2 \$3.701,95...3) SAC 1º semestre 2011 Capital \$1.750 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva BIP) desde 5/07/2011 a 19/12/2016 106,58 % \$1.865,15 =====SubTotal 3 \$3.615,15...4) SAC 2º semestre 2011 Capital \$1.750 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva BIP) desde 5/01/2012 a 19/12/2016 100,25 % \$1.754,37 =====SubTotal 4 \$3.504,37...5) SAC 1º semestre 2012 Capital \$1.750 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva BIP) desde 5/07/2012 a 19/12/2016 93,04 % \$1.628,20 =====SubTotal 5 \$3.378,20...6) SAC 2º semestre 2012 Capital \$1.750 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva BIP) desde 5/01/2013 a 19/12/2016 85,59 % \$1.497,82 =====SubTotal 6 \$3.247,82...7) Salario mayo 2013 Capital \$3.500 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva BIP) desde 5/06/2013 a 19/12/2016 79,17 % \$2.770,95 =====SubTotal 7 \$6.270,95...8) Salario junio 2013 y Sac 1º semestre 2013 Capital \$5.250 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva BIP) desde 5/07/2013 a 19/12/2016 77,87 % \$4.088,17 =====SubTotal 8 \$9.338,17 9) Rubros que devengan intereses desde el 8/07/2013 Capital \$222.714,53 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva BIP) desde 8/07/2013 a 19/12/2016 77,74 % \$173.138,28 =====SubTotal 9 \$395.852,81...10) Art. 53 ter ley 11.653 Capital \$6.993,64 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva BIP) desde 18/02/2015 a 19/12/2016 43,41 % \$3.035,94 ===== SubTotal 10 \$10.029,58...Total Capital e intereses \$442.729,15...Tasa de justicia \$9.740,04 10% (art. 38 inc.a) de la ley 12.576 \$974 \$10.714,04 -----Total \$453.443,19 ===== S.E.U.O. San Isidro, 19 de Febrero de 2017. Importa la presente liquidación la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres con diecinueve centavos, S.E.U O. De la misma traslado a las partes por cinco días. Notifíquese con copias. RM Dra. María Paula Fumo. Secretaria" Otra: "San Isidro, San Isidro, 08 de marzo de 2024....1) Atento lo solicitado y las constancias obrantes en autos, notifíquese la Sentencia, liquidación y regulación de honorarios al demandado Guillermo Luis Sergio Chami por medio de edictos en el Boletín Oficial por dos días . Las referidas entidades deberán proceder a la publicación en forma gratuita y remitir a este Tribunal a efecto de su oportuno abono por parte del condenado en costas. (conf. Jurisprudencia de este Tribunal en autos "Zuk c/Atlantida") art. 22 ley 11.653 (arts. 145, 146, 147 del C.P.C.C. y 63 Ley 11.653), quedando a cargo del interesado la confección y diligenciamiento. 2) Hácese saber a la peticionante que los respectivos edictos deberán contener la transcripción de la Sentencia, liquidación y regulación de honorarios, conforme lo dispuesto por el art. 147 1er. párrafo del C.P.C.C. Funcionario Firmante 05/03/2024 11:00:36 - Nieto Freire Gonzalo Miguel - Juez". El presente edicto deber publicarse en el diario Boletín Oficial, por dos días. Los referidos deberán proceder a la publicación en forma gratuita y remitir a este Tribunal a efecto de su oportuno abono por parte del condenado en costas. (conf. Jurisprudencia de este Tribunal en autos "Zuk c/Atlantida") art. 22 Ley 11.653 (arts. 145, 146, 147 del C.P.C.C. y 63 Ley 11.653). San Isidro, junio de 2024. Nieto Freire Gonzalo Miguel, Juez.

sep. 26 v. sep. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, a cargo de Lorena Porris, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con sede en calle Alem 155 de Salliqueló, cita y emplaza por el plazo de 10 días a GARCIA BONIFACIO, español, vdo. en primeras nupcias de Concepcion Ullan, sus herederos y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Rauch, entre las calles Italia y Stroeder de la ciudad de Salliqueló de la provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circunscripción III, Sección A, Manzana 52, parcela 4, Partida Inmobiliaria 1389, matrícula 4358 (122), a que comparezcan tomar intervención en los autos "Garcia, Nestor Armando c/Garcia, Bonifacio s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (INFOREC 958) Expte. 8049, bajo apercibimiento a designar al Defensor Oficial para que los represente.(art. 681 CPCC). Salliqueló, 19 de septiembre de 2024. Marinoni María Graciana, Secretario.

sep. 26 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la I.P.P. N° PP-03- 00-006419-22/00 seguida a SUSANA BEATRIZ DÍAZ y otros por el delito Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Marcos C. Álvarez a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida nombrada DNI 18736372, argentina, nacida el 29 de agosto de 1970 en la localidad de Tigre, hija de José María Díaz, cuyo último domicilio conocido era calle Stella Maris 255 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 19 de agosto de 2024 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ...Resuelvo: ...IV) Sobreseer totalmente como lo ha requerido el MPF a los Sres. Rodriguez Kevin Luis, Rodriguez Jose, Diaz Susana y Zorzoli Martin por el delito de "Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización" previsto y penado por el art. 5 inc. C de la Ley 23737...- ...Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 23 de septiembre de 2024. Autos y Vistos:- ... Autos y Vistos: Atento lo informado por la Sargento Paloma Díaz, en cuanto a la imposibilidad de notificar a la imputada de autos Sra. Susana Beatriz Díaz del sobreseimiento dictado en los presentes actuados, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1". Lopreitto Pablo Luis, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. Com. N° 7 del Depto. Jud. de MdP en autos "Aguilar Maira Melania s/Quiebra" Expte. 131686, el 12-8-24 se decretó la quiebra de la Sra. AGUILAR MAIRA MELANIA, DNI 37011870. Síndica designada CPN Luciana Murillo, domicilio en Rawson 2272 de MdP. Atenderá de lunes a viernes 9:00 a 15:00 hs. Se decreta: 1) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados 2) Intímase a terceros que tengan bienes del deudor para que los entreguen a la Sindicatura 3) 15-10-24 plazo límite para presentar al Síndico los pedidos de verificación. Acreedores deberán presentarse personalmente y asimismo enviar en formato .pdf la totalidad del escrito y documentación a "aguilarmairam131686@gmail.com". Boado Andrés, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo de la Dra. Daniela K. Ragazzini Sec. Única, haæ saber por cinco días que el 02 de septiembre de 2024 se ha decretado la quiebra de BERASTEGUI FRNACISCO NAZARENO, DNI N° 26.080.208 con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen Y Dorrego (s/n) Villa Francia (Estación Coronel Dorrego), General Pinto de la provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cra. Caracocha María Josefina, 20 de septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 12 hs. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de noviembre de 2024. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 25 de noviembre de 2024. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Berastegui Francisco Nazareno s.Quiebra (Pequeña)" - Expte N° JU-6291-2024. Junín, septiembre de 2024. Federico Ariel Suavet, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria nro. 06-00-066693-23. Y Considerando: Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas del análisis integral y contextualizado de las distintas constancias obrantes en autos, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la existencia del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se procederá a su reapertura, Resuelvo: I. Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II. Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III. Teniendo en cuenta que VICTORIA SELENE ETCHART, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso del mismo. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, requiérase electrónicamente al Director del Boletín Oficial la publicación de los mismos. La Plata, 23 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a RICARDO MATIAS PELASCINI, argentino, DNI N° 29.487.882, nacido en Baradero, provincia de Buenos Aires el 14/04/1982, hijo de Carlos Miguel (f) y de Romero Petrona Estela (v) con último domicilio conocido en calle Cabrera Nro. 1178 de la localidad de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa SN-185-2024, IPP N° 16-02-002183-23/00, caratulada: "Pelascini Ricardo Matias - Amenazas, Daño -Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 7 de agosto de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 10/07/2024 y lo informado en actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 08/07/2024, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Ricardo Matias Pelascini, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa SN-185-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. SN-185-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.)

San Nicolás, 7 de agosto de 2024. Barbarito Luciano Nicolas, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de Dr. José Gustavo Fuchs, Secretaría Única del Dr. Fabian Alejandro Guerrero, hace saber en autos caratulados "Fernandez Mariano Adan s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 44922, con fecha 10 de septiembre de 2024, se decretó la quiebra de MARIANO ADAN FERNANDEZ, DNI 23.246.462, CUIL 20-23246462-4 con domicilio real en Calle Remedios de Escalada N° 1615, Florencio Varela. Se intima al fallido y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber que los mismos serán considerados ineficaces. Se designó síndico Cra. María Graciela Natoli, domicilio procesal calle Lavalle 959, Quilmes. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 22 de octubre de 2024, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., solicitud de turno al celular 221-4817936, teléfono fijo: 11-42535217, en forma electrónica, se deberá enviar pedido verifcatorio con sus títulos justificativos escaneados en archivos PDF, al correo electrónico: consulpiano@hotmail.com. De corresponder pago de Arancel, se efectuará por transferencia electrónica al Banco Santander, Cuenta N° 743-351696/4 CBU 072074358800035169640, adjuntado su constancia de pago junto al pedido verifcatorio. Se presentará informe individual de créditos el día 2 de diciembre de 2024 e informe general el día 26 de febrero de 2025. Quilmes, 20 de septiembre de 2024. Fabian Alejandro Guerrero. Secretario.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a PEDRO BUISAS para que comparezca en las presentes actuaciones "Buisas Pedro s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le designara un defensor oficial para que lo represente en este juicio conforme lo prescripto por el art. 341 del CPCC (Art. 88 C.C.C.N.). Quilmes, 19 de setiembre de 2024. Fabian Alejandro Guerrero, Secretario.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de Dr. José Gustavo Fuchs, Secretaría Única del Dr. Fabian Alejandro Guerrero, hace saber que en autos caratulados "Suarez Ricardo Dario s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 44818, con fecha 13 de agosto de 2024, se decreto la quiebra de RICARDO DARIO SUAREZ, DNI 28.235.125, CUIL 20-28235125-1 con domicilio real en Calle La Cautiva N° 1603, km. 26700, Florencio Varela. Se intima al fallido y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber que los mismos serán considerados ineficaces. Se designó síndico Cra. Angela Elma Mileti, domicilio procesal calle Lavalle 959, Quilmes. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 22 de octubre de 2024, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., solicitud de turno al celular 221-4817936, teléfono fijo: 11-42535217, en forma electrónica, se deberá enviar pedido verifcatorio con sus títulos justificativos escaneados en archivos PDF, al correo electrónico: consulpiano@hotmail.com. De corresponder pago de Arancel, se efectuará por transferencia electrónica al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2050-527052/9 CBU 140114703205052705292, adjuntado su constancia de pago junto al pedido verifcatorio. Se presentará informe individual de créditos el día 2 de diciembre de 2024 e informe general el día 26 de febrero de 2025. Quilmes, 20 de septiembre de 2024. Fabian Alejandro Guerrero. Secretario.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel Leppen, en el marco de la causa correccional N° 5.701 (I.P.P. N° 10-00-051858-23- Reg. Cámara 2128/2023) seguida a Mendez Dario Ismael por el delito de Violación de Domicilio y Otros, Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a MENDEZ DARIO ISMAEL, de nacionalidad argentina, DNI 29.330.799, estado civil: soltero, hijo se Pedro Mendez y de Ramona Mariana Silva; con domicilio en la calle Jose Luis Borges N° 2580 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: I. Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial. II. Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, lo manifestado por la Defensa Oficial y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Mendez, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). III. Póngase en conocimiento de la Defensa lo actuado precedentemente. Firmado: Mariela Moralejo Rivera, Juez (P.D.S). Secretaria, septiembre de 2024. Laura Ivana Salimbeni, Secretario.

sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALMANZA CRESPO JESUS MARIA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 95230097, argentina, hijo de Almanza Alex y de Crespo Irma, nacido el día 18/04/2003, en la localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As. y con último domicilio conocido en Real: Calle Giachino - N° 117 - Piso 2 - Loc. Villa Centenario, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa N° 0700-22772-23 (IPP 0700-22772-23), caratulada "(R.I N° 9314) - Almanza, Crespo Jesus Maria s/Encubrimiento Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 23 de septiembre de 2024. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Jesus Maria Almanza Crespo, por el término de cinco dias por medio de edictos que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar

ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual. Fdo. Dr Carlos E. Gualtieri, Juez". Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. María José Cacioli. Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 2

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú del Departamento Judicial de Dolores en los autos caratulados: "Otero Carmen María y Brandan Cleofe c/Blanco De Entenza María Clara s/Prescripción Adquisitiva" (Expte N° 55766) cítese a la accionada y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que dentro del plazo de doce días (ya ampliado conforme a la distancia art. 158 del C.P.C.) se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del art. 91° de la Ley 5827 citándosele por edictos conforme al art.681 citado que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz" de ciudad de Buenos Aires. Mar del Tuyú, 4 de diciembre de 2023. Torres Luis Nahuel, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Canela Leandro Guillermo c/Rojo Romero Gonzalo Gastón s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 73.468), cita y emplaza por diez días a los sucesores y/o herederos del Sr. GONZALO GASTÓN ROJO ROMERO, DNI 34.609.706, a efectos que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. Dolores, septiembre 2024. De Urquiza Damasía, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 de La Plata, cita y emplaza, para quien manifieste derechos respecto al Sr. MARIO ENRIQUE GOYRI, a ejercer sus derechos en el término de diez días respecto al reconocimiento de hijo que se le reclama (art. 145, 146, 147, 158 y 341 del C. Proc). La Plata, junio de 2024. Dra. María Del Rosario Rocca, Jueza. D Elía Constanza, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, cita y emplaza a FRANCISCO MAZZONELLI, DNI 2.042.145 y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Urquiza N° 1088 del partido de Cañuelas (015) e inscripto al dominio bajo matrícula n° 32358 (15) y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Sección Q, Quinta 52, Parcela 5, a fin de que comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y 341 C.P.C.C.). La Plata, septiembre de 2024.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. en lo C. y C. N° 2 a cargo del Dr. Orlando D. Mattii, Sec. Única del Depto.Jud.Necochea, sito en calle 83 N° 323, de Necochea, C.P. 7630, cita por diez días a SEBASTIAN CASARES para que haga valer sus derechos en el expte."Pascucci Humberto y Otro/a c/Casares Sebastian s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° 61.300), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Necochea, 24 de septiembre de 2024. Larrondo Lucía, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, en los autos "Chauque María Liliana c/Grenillon Viviana Marcela y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", emplaza a los eventuales herederos de GRENILLON VIVIANA MARCELA y/o a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre N° 2480 de la localidad y pdo. de José C. Paz; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Gral. San Martín, 23 de septiembre de 2024. Rojas Karina Andrea, Secretario.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Colón 151, Moron, hace saber que en los autos: "Liuzzo Claudia y Otro/a c/Herederos de Flores Emilio s/Cancelación de Hipoteca", (Expte. N° 32227/2023), con fecha 12/07/2024, se resolvió la notificación del traslado de demanda a los herederos de EMILIO FLORES mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tribuna del Pueblo del pdo. de Luján para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio y contesten demanda, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Juez, Morón. Moraña Cynthia Micaela, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, 1º piso del Departamento Judicial de Morón, cita a los demandados ANTONIO SUAREZ BACONE, ROBERTO SUAREZ BACONE, RODOLFO DÁMASO SUAREZ BACONE, SARA VICTORIA SUAREZ BACONE y ELENA SUAREZ BACONE y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos sito en la calle Forest entre Schuman y Castro Barros de la localidad y partido de Hurlingham. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Caminiti Luis Alberto.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a BETANCORT VIÑOLY PONCIANO (Céd. Ext. 4.865.377) y BARRETO JULIO (Céd. Extr. 6.387.167) para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. (Art. 341 del

CPCC). Caminiti Luis Alberto.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (10) días a herederos de LALLERA, JOSÉ, M.I. 1.224.312 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el automotor vehículo Marca Ford, Modelo "A", Dominio "B1009254" Año 1929. Necochea, septiembre de 2024. Dr. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, hace saber que en los autos caratulados "Asociart S.A. (Aseguradora de Riesgos de Trabajo) c/Fernandez Maria Fernanda y otros s/DS. Y PS.", (Expte. 85197), se ha ordenado notificar por edictos -debiendo publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires- a los herederos del Sr. RICARDO ZENOVIO VERA, DNI 5.218.129, la sentencia que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 11/12/2023.- (...) Fallo: 1) Desestimando la excepción de falta de legitimación pasiva ensayada por Liderar Compañía General de Seguros S.A. 2) Haciendo lugar a la demanda interpuesta por Asociart S.A. Eguradora de Riesgos del Trabajo contra Ricardo Zenovio Vera y Liderar Compañía General de Seguros S.A. por daños y perjuicios, condenando a éstos in solidum a abonar a la actora la suma de \$90.682,75, (Pesos Noventa Mil Seiscientos Ochenta y Dos, con Setenta y Cinco Centavos), con más los intereses dispuestos en el ítem 10) del presente decisorio. (...) 4) Imponiendo las costas del juicio en su totalidad al demandado y aseguradora en su condición de vencidos, (art. 68 C.P.C.C.). Postergando la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial firme. Regístrese. Notifíquese. Roberto J Forzati. Juez". Se los cita para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Riadigos Federico, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pilar, Dependiente del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Estanislao López N ° 1130, localidad de Pilar, partido de Pilar, prov. Bs. As., a cargo del Dr. Pablo M. Castillo, Secretaría Única, cita y emplaza, a ENRIQUE LANOO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el partido de Pilar (084), nomenclatura catastral: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 174, Parcela: 34, Matrícula: 70.667, Partida Inmobiliaria 084-5339 ubicado en la calle Martignone N° 416 de la localidad y partido de Pilar, para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención correspondiente en los autos, "Santogiani, Pedro y Otros c/Lanoo, Enrique s/Prescripción Adquisitiva Larga", N° de Expediente: PI-42523-2020, A tal fin, publíquese edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial, y en el diario "El Resúmen" de la localidad de Pilar bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el presente proceso. Ramirez Lisandro Germán Federico, Secretario.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - Cítese a herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS PATERNOSTER con DNI 4.293.605, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el expte. "Godoy Jesus Ricardo y Otro/a c/Paternoster Juan Carlos y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte" (Exc. Estado) que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de San Isidro. A tal fin, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario zonal de Capital Federal que denuncie el peticionante, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC.). San Isidro, 10 de julio de 2024. Petrone Maria Teresa. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". San Isidro, 2024. Ravier Carolina Belen, Auxiliar Letrada.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de la codemandada MARÍA ALBA ANIZAN, a fin de se presenten a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial, en los autos: "Gutierrez, Fernando Manuel c/Mutti, Ricardo Miguel y Otra s/Desalojo", Expte. N° 122.367. Bahía Blanca. Dominguez Guerri Maria Florencia, Secretaria.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza a ALBERTO SCHWINDT PREDIGER, y/o sus herederos, y/o a quienes se consideren con derecho al bien que se pretende usucapir cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. 1; Secc. B; Quinta 42; Parcela 17; siendo su Partida:- 11.607 (024) y Dominio Matrícula N° 6052 - Coronel Suárez (024), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso "Resch, Maria Isabel c/Schwindt Prediger, Alberto s/Prescripción Adquisitiva Vicenal, Usucapión", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente". En fe de ello expido el presente certificado que firmo y sello en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Coronel Suárez, a 12 de septiembre de 2024. Julieta Salvi, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 - La Plata, sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata en autos caratulados "QUIROGA GUILLERMO ESTEBAN c/TIRABOSCHI HÉCTOR LUIS y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga LP-18022-2020" cita por dos días a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle 125 N° 1942 e/14 y 15 (ex 71 y 72) de Berisso, Matrícula 9297 del partido de Berisso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección K; Manzana 401, Parcela 21. Partida Inmobiliaria 18895 para que en el plazo de diez días desde el vencimiento de la última publicación, se presenten en autos a tomar la intervención que corresponda (art. 681 del Código Procesal Civil y Comercial), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata. Stefanizzi Horacio Lisandro, Secretario.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H. Pólchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires N° 611 esquina Avellaneda de Dolores, cita y emplaza a la señora PRISCILA PAULA CASTELLINI, DNI N° 38.852.131 para que en el término de cinco días se presente a hacer valer sus derechos, con debido patrocinio letrado en los autos caratulados: "Pereyra Delia Elsa s/Guarda a Parientes" (Expte. N° 14239) bajo apercibimiento de designarse defensor oficial y declararlo ausente. Dolores, 23 de septiembre de 2024. Pusanzini Dolores, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Número 10, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natalia Soledad Barone del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón 2º piso de la ciudad de Morón, en autos: "Barsi Juan Carlos Geremías c/Cruz Héctor Orlando y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. MO-11294-2016, cita y emplaza al Sr. HÉCTOR ORLANDO CRUZ, DNI 11390056, para que dentro del término de diez (10) días comparezca a autos a contestar demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Morón, 12 de septiembre de 2024. Laudari Ana Celina, Auxiliar Letrada.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, piso 2º, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, cita por diez días a MASNET S.A., 30-71026798-3 a comparecer en juicio, (Expte. N° 26216/2024), "Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones c/Masnet S.A. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Dra. Liliana B. Krauchuka, Secretaria.

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 17 del Depto. Judicial La Plata, en los autos "Mariñas Rut Vanesac/Villalba Eulogia s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", cita y emplaza por el plazo de 10 días desde el vencimiento de la última publicación a la Sra. VILLALBA EULOGIA a fin de que se presente a contestar la demanda en los términos del art. 354 y 484 del C.P.C.C, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. Asimismo, por igual plazo, citase para que comparezcan a presentarse en autos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección - C, Manzana 224, Parcela 2 y 3, Partida 4694 y 17919, partido de Magdalena para que en el término de diez días tomen la intervención que corresponda (art. 681 citado).

sep. 27 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - En el marco de las actuaciones caratuladas "Ank Construcciones S.R.L. c/Petramol San Nicolas S.A. s/Daños y Perj. Incump. Contractual" (Expte. N° MO-21188-2023), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Morón, se cita y emplaza por edictos a PETRAMOL SAN NICOLÁS S.A., CUIT 30-71152403-3, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía. 23 de septiembre de 2024. María Alejandra Rubia, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 6353 (I.P.P. N° 13-01-003673-22), seguida a EMILIANO NICOLÁS APACETCHE, por el delito de Encubrimiento, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, junio de 2024. (...) Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la presente acción penal en la presente causa N° 6353 respecto de Emiliano Nicolás Apacetze, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Emiliano Nicolás Apacetze, titular del DNI N° 41.210.860, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, nacido el 19 de septiembre de 1997 en Berazategui, hijo de Judith Apacetze, con último domicilio denunciado en calle Urrestarazu N° 2077 de la localidad de Quilmes Oeste, en orden al delito de Encubrimiento Agravado hecho que le fue imputado como ocurrido el día 10 de marzo de 2022, en la localidad de Berazategui, que tramitaron como I.P.P. N° 13-01-003673-22 ante la U.F.I.J. N° 4 Departamental. Regístrese, notifíquese a partes a los domicilios electrónicos y practíquense las comunicaciones de rigor. Líbrese oficio a la Seccional que por jurisdicción corresponda a fin de notificar a quien fuera el imputado de autos a fin de notificarlo de la presente resolución. Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal. (...) Sandra Claudia Martucci, Juez". Rossi Stella Maris, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TELLO N. N DAVID JORGE ALEJANDRO, poseedor del DNI N° No Informado 27703663; nacido el 09/08/1979 en Quilmes, hijo de Tello Claudia Alejandra, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-01-8717-22/00 (Registro Interno N° 9913), caratulada "Tello David Jorge Alejandr s/Desobediencia en Concurso Real con Lesiones Leves Agravadas art. 80 inc. 1º y 11º C.P.". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Felisatti Romina, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr.

Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4006 seguida a Elias Abraham Herro y otros por el delito de Hurto y Otros del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ELIAS ABRAHAM HERRO, de nacionalidad argentino, nacido el 4 del mes de diciembre del año 1986 en la localidad de Villa Sarmiento, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 32.754.628, de estado civil soltero, desocupado, instruido, hijo de Rodolfo y Canan Mirta Graciela, quien se encuentra en situación de calle, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.-...- II.-...- III.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el causante Elias Abraham Herro no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Elias Abraham Herro por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Varangot Lucas Emilio - Juez Secretaría, septiembre de 2024. Saez Laura Vanesa, Secretario.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata hace saber que con fecha 01/12/2023 se ha decretado la quiebra OJEDA EDUARDO ALEJANDRO (DNI N° 34.886.829), con domicilio en calle 56 entre 28 y 29 N° 1658 de la localidad de La Plata, de la provincia de Buenos Aires. Síndico designado Cra. Daiana Rodríguez, ante quien deberán efectuarse los pedidos verifcatorios hasta el día 1° de noviembre de 2024 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., en el domicilio de calle 45 N° 753 de la ciudad de La Plata, previo contacto al teléfono (02392) 610542. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la dirección de mail: contadoresasociadostl@gmail.com. El arancel verifcatorio corresponde al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Número de Cuenta: 6904-516674/8, CBU 0140430603690451667481, Alias contadora daiana. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 16 de diciembre de 2024 y la del Informe General para el día 4 de marzo de 2025. Prohibase realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Ojeda Eduardo Alejandro s/Quiebra (Pequeña)"- Expte: N° 79.799. Septiembre, 2024. Sozzani Carlos Jose, Secretario.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - PP-06-00-016339-15/00 "Gallardo Conde, Ruddy Jhoser s/Abuso sexual" - Art.119 párr. 1ro. La Plata, 23 de septiembre de 2024. Vista: La presente Investigación Penal Preparatoria nro. 06-00-016339-15, Y considerando: Que la presente Investigación se inicia con la denuncia en el Gabinete de Abusos Sexuales de la D.D.I. de La Plata por parte de LEONOR RODAS BARRON en la que da cuenta que su hija menor de edad Y.J.C.R. refirió ser víctima de abuso sexual por parte de su ex pareja Ruddy Jhoser Gallardo Conde. Ahora bien, del análisis integral y contextualizado de las constancias obrantes en la presente se desprende que no se ha podido dar con el paradero actual de la víctima de autos -actualmente mayor de edad-, resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, tratándose de un delito dependiente de instancia privada, siendo criterio de la suscripta que resulta de vital importancia estarse a lo prescripto por el principio del interés superior del niño. Teniendo en cuenta asimismo la posibilidad de continuar con la presente investigación en virtud de lo normado por la ley 27205/2015 que establece "En los delitos previstos en los artículos 119, 120, 125, 125 bis, 128, 129 -in fine-, 130 -párrafos segundo y tercero-, 145 bis y 145 ter del Código Penal, se suspende la prescripción mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí- la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad", es que: Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III.- Teniendo en cuenta que Yamile Jade Calustro Rodas, víctima de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso de la misma. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, requiérase electrónicamente al Director del Boletín Oficial la publicación de los mismos.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Archivo art. 268. PP-06-00-012812-18/00 "Laino Cabrera, Cesar s/Abuso Sexual". La Plata, 23 de septiembre de 2024. Vista: La presente Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-012812-18, Y considerando: Que la presente Investigación se inicia con la denuncia en la estación comunal Punta Indio por parte de Graciela Zubieta en su carácter de preceptora de la Escuela Secundaria N° 1 de Pipinas en la que da cuenta que una alumna de segundo año, menor de edad, L.A.C. refirió ser víctima de abuso sexual por parte de su padastro CÉSAR LAINO CABRERA. Ahora bien, del análisis integral y contextualizado de las constancias obrantes en la presente se desprende que no se ha podido dar con el paradero actual de la víctima de autos -actualmente mayor de edad-, resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, tratándose de un delito dependiente de instancia privada, siendo criterio de la suscripta que resulta de vital importancia estarse a lo prescripto por el principio del interés superior del niño. Teniendo en cuenta asimismo la posibilidad de continuar con la presente investigación en virtud de lo normado por la ley 27205/2015 que establece " En los delitos

previstos en los artículos 119, 120, 125, 125 bis, 128, 129 -in fine-, 130 -párrafos segundo y tercero-, 145 bis y 145 ter del Código Penal, se suspende la prescripción mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí- la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad", es que: Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III.- Teniendo en cuenta que Lourdes Ayelén Cabero, víctima de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso de la misma. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, requiérase electrónicamente al Director del Boletín Oficial la publicación de los mismos.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a Lucia Giselle Diaz, DNI 38848925, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 06/03/1995, hijo de Pedro Pablo Díaz y de Patricia Verónica Depau, con último domicilio conocido en calle Paganini N° 1784, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-390-2024, IPP-IPP N° 16-00-009982-23/00, caratulada: "Diaz Lucia Giselle - Hurto - San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, septiembre de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal Dra. Franca Padulo en fecha 4/9/24 y ante el silencio del Señor Defensor Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia de la co-encartada Lucia Giselle Diaz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarada rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° SN-390-2024, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° SN-390-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, septiembre de 2024. Dalmao Deborah Ximena, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita LEANDRO DARIAN PEREZ, DNI 45319218 argentino, nacido el día 08/09/2003, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° I-1330-2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás, 24 de septiembre de 2024. Atento a los informes obrantes en autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Leandro Darian Perez y, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero del mismo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° I-1330-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° I-1330-2024 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 24 de septiembre de 2024. Arias Mariana, Relator de Secretaría.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, secretaria de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "Villarreal Nestor Rafael s/Encubrimiento Simple", de trámite por ante este Juzgado, notifica mediante edictos, por el término de 5 días, a VILLARREAL NESTOR RAFAEL, DNI 50.398.296, nacido el día 13 de mayo del año 2011, último domicilio conocido en calle 11 N° 1896 esquina 46 de la localidad de Santa Teresita, la Resolución que se transcribe en su parte pertinente: "Dolores, 8 de julio de 2024. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I. Declarar al joven Villarreal Nestor Rafael, DNI 50.398.296, nacido el día 13 de mayo del año 2011, domiciliado en calle 11 N° 1896 esquina 46 de la localidad de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: "Encubrimiento Simple" conforme lo normado por el art. 277 inc. 1 en relación al art. 279 inc. 1 del C.P., en la I.P.P. N° 03-02-003960-24/00, (acumulada I.P.P. N° 03-02-002492-24/00), de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II. Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del Joven intervinientes en la forma electrónica. III.- Líbrese oficio a la Comisaría de Santa Teresita a fin de notificar al joven y persona mayor responsable. Regístrese". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven Dptal. Alava Luciana Patricia, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica Polchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores, en cumplimiento a lo establecido en el art. 70 CCyC, hace saber que se ha iniciado el expediente caratulado "CARRIZO FLAVIA LORENA c/Blanco Ricardo Eduardo s/Cambio de Nombre" (Expte. N° 247790), por el cual la menor representado por su madre, persigue el cambio de apellido por afectar su personalidad el uso del apellido paterno. Dolores, septiembre de 2024. Abait Ezequiel Alfredo, Secretario.

1° v. sep. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial La Plata, a cargo interinamente del Juez Dr. Mauro Javier Cerdá, convoca a presentarse, dentro de los quince días hábiles computados desde la última presentación, a quien

se considere con derecho a formular oposición al pedido de cambio de nombre de la Sra. GIMENEZ DESIDERIA, en los autos caratulados "Gimenez Desideria s/Cambio de Nombre" N° de Expediente LP-59320-2024. Prieto Bruno, Auxiliar Letrado.

1° v. sep. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren perjudicados por el cambio solicitado de CARLOS DARIO GONZALEZ SKRIPNIK por Carlos Dario Skripnik pueden formular su oposición. Lomas de Zamora, agosto de 2024. Baldi Marcela Alejandra, Auxiliar Letrado.

2° v. sep. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez, a cargo de la Dra. Silvia Mónica Báez, Secretaría a cargo de la Dra. Manuela Sanchotena y Dr. Ciriaco Acosta, sito en Av. Bernardo de Irigoyen N° 1118, partido de General Rodríguez, en los autos caratulados: "Roldan Claudia Noemi c/Fleitas David Hector Miguel s/Cambio de Nombre", Expediente N° MG-14252-2021, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de LAUTARO ALEXIS FLEITAS ROLDAN, DNI N° 48.299.758, domiciliado en calle El Salvador N° 6343 de la ciudad de Moreno (Bs. As.). La publicación se hará de acuerdo a lo previsto en los arts. 16 y 17 de la Ley 18.248, y por el término de 1 (una) vez por mes, en el lapso de dos meses para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. General Rodríguez, 22 de agosto de 2024. Diaz Ana Clara, Auxiliar Letrado.

2° v. sep. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Milanessi Angelica Ester s/Cambio de Nombre" - (Expte. N° 3790-2024) ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, comunicando el pedido de supresión de nombre formulado por MILANESSI, ANGELICA ESTER, DNI 32000109, quien pasara a llamarse Milanessi, Angie; y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Gratuidad: Se deja constancia que el presente proceso tramita con las franquicias del Beneficio de Litigar Sin Gastos (arts. 79 y ss del CPCC), gozando del beneficio de gratuidad, por lo cual no se podrá exigir el previo pago de tasas o aranceles, o en su caso tal como lo establece el art. 4 Dec. 355/88. Olavarría, 21 de agosto de 2024. Pacheco Santiago, Secretario.

2° v. sep. 27

POR 1 DÍA - El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en Larroque 2450, Edificio Tribunales, primer piso, Banfield, en autos: "Troyelli Gabriel Angel s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° LZ-63255-2023 ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Sr. GABRIEL ANGEL TROYELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa bajo apercibimiento de ley. Lomas de Zamora, 7 de junio de 2024. Coppola Karina Vanesa, Auxiliar Letrado.

4° v. sep. 27

POR 1 DÍA - Por Disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, con sede en la calle Iriarte 142, del Departamento Judicial de Avellaneda, en autos caratulados "Ilgevici Maria y Otro/a s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" - (expte. N° AI-3211-2024). Se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses, al Señor VICENTE NARKEVICIUS y la Señora MARÍA ILGEVICI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de Ley. Avellaneda, 6 de mayo de 2024. Dra. Reghenzani María Elisa. Juez. Juzgado Civil y Comercial N° 2 Avellaneda. Perez Tabernero Gustavo Oscar, Auxiliar Letrado.

4° v. sep. 27

POR 1 DÍA - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de General San Martín, Dr. Marcelo Pablo Escola Juez Subrogante PDS, Secretaría Única a cargo de la Dra. Andrea Lourdes Cendón, sito en Avenida Ricardo Balbín 1753 piso 2°, en los autos caratulados "Benegas Koster Michele Marie s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" número de receptoría: SM-35977-2022 y número de causa: 97794, cita y emplaza a comparecer al presunto ausente MICHELE MARIE BENEGAS KOSTER, DNI 92.362.475, a cuyo fin dispuso: San Martín, 23 de noviembre de 2022.". "Procédase a publicar edictos un vez por mes durante seis meses (art. 773 del CPCC, y arts. 88 y cctes. del CCyC), en el Boletín Oficial; citándose a la presunta fallecida para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Firma: Dra. María del Carmen Angelini.". Gral. San Martín, 24 de junio de 2024. Dr. Pablo S. Gil Ballester, Auxiliar Letrado. Juzgado Civ. y Com. N° 2 San Martín.

4° v. sep. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Necochea, cita al Sr. JOSÉ GABRIEL FERREYRA, DNI 31.959.745, a efectos de que se presente a derecho bajo apercibimiento de declarar su ausencia con presunción de fallecimiento. Necochea, 27 de mayo de 2024. Conste. Larrondo Lucía, Auxiliar Letrado.

5° v. sep. 27

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HECTOR FLODUARDO CALAFATTE. Adolfo Gonzales Chaves.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de Don NÉSTOR LUIS BERNAOLA, DNI M 5.366.368. Tres Arroyos, 20 de septiembre de 2024.
Firmado. Mariana Claudia Druetta. Secretaria.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LILIANA HAYDEE MONACO, DNI 17.628.553. Quilmes, 3 de julio de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Señor HERNANDEZ MARIANO AGUSTÍN. General Arenales, 19 de septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de LIZ MARIA PEPE Y BERMUDE Y/o, LIZ MARIA PEPE Y BERMUDEZ, y/o LIZ MARIA PEPE Y BERMUDES. General Arenales, 19 de septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores FLORENCIO JAUREGUI y VICENTA BALERDI RECALDE DE JAUREGUI. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROBERTO JOSÉ BONETTO. San Isidro, 20 de septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO PARISI. La Plata, 17 de septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS CANOSA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELENA LIGIA CARABELLI y/o HELENA LIGIA CARABELLI ECHEVERRÍA. Bahía Blanca, 20 días de septiembre de 2024. Joaquín A. Castro Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRELLA ERNESTA CARLOTA TAGLIABUE y/o HECTOR MANUEL POLIZZI. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Prada Gladys Micaela s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 89342 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRADA GLADYS MICAELA. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HECTOR HORACIO PIÑEIRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, septiembre de 2024. Pablo M. Priede. Secretario.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Prada Gladys Micaela s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 89342 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRADA GLADYS MICAELA. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Mustafa Abraham y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", expediente número 89405, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM MUSTAFA y/o ABRAHAN MUSTAFA e INES MONICA ISMAEL y/o MONICA ISMAIL y/o MONICA ISMAEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.). Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaria Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Scatena Marcela Fabiana s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 67614 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA FABIANA SCATENA. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RODOLFO MORALES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. TOLESANO ERMELINDA BEATRIZ. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ALICIA SUAREZ y MARIANA ANDREA MORALES, para que comparezcan a hacer vales sus derechos. Lanús, el día de la firma digital. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Fierro, Ilda Angelica y Otro/a s/Sucesión Ab- Intestato", Causa N° 67170 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ILDA ANGELICA FIERRO y OSCAR EDGARDO MORGAVI (Art. 734 CPCC). Pergamino, 17 de septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHIAFARI DAMIANA; SPINELLI PANTALEON y SPINELLI ANTONIO OSCAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 18 de septiembre de 2024. Oyhanart Guillermo Alejandro. Juez.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS ARNOLDO SCALDAFERRI. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA HERMITA MARTINEZ. Pergamino (B), septiembre de 2024. Dra. Lorna D Digilio. Secretario.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ABDON BOSSI. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Juez Dr. Martin Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando M. Laxalde en los autos caratulados: "Marcaida Mario Agustin s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO AGUSTIN MARCAIDA - DNI n° 5.321.856. Maipú, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTUNATO ELVIRA AMANDA. La Plata, septiembre de 2024. María Celina Castro. Secretaria.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARASIBAR FERNANDO CESAR. La Plata, septiembre de 2024. María Celina Castro. Secretaria.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ESTHER FALKESTEIN. Bahía Blanca, 20 de septiembre de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO SCHO. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIANA LUZOVEC. Coronel Suárez, 13 de septiembre de 2024. Wagner Marcela Andrea. Secretaria.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de RECALDE CARMEN HAYDEE, DNI F 3.822.820. Azul, octubre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHACON MARIA ROSA, LC 3.386.038, y PEREZ LORENZO ROGELIO, LE 5.516.535. En la Ciudad de Azul.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Paz de Pinamar, Dra Silvia Adriana Guglielmetti se cita y emplaza por el término treinta días a herederos y acreedores de GASTÓN FERNANDO FRESARD SEARLE, DNI 92.513.906, en autos caratulados "Fresard Searle, Gaston Fernando s/Sucesión Ab-Intestato". Pinamar, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MELFI, DNI 11.179.143. Dolores, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, del Departamento Judicial La Plata, en Expediente N° 24396-2024 caratulado "Maiz, Elsa s/Sucesion Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MAIZ, DNI F 3.652.742, con domicilio en Libertad 386 de San Miguel del Monte, fallecido el día 8 de junio de 2023. Monte, septiembre de 2024.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO SUAREZ y ALICIA BARSANTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.

sep. 25 v. sep. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. FORLANI LUISA DNI 93.165.893. Quilmes, 17 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOBO ROGER ADELIN. Quilmes, 23 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCIA JOSEFA MARIANI LUCENTE. Coronel Suárez, 19/09/2024. Julieta Salvi. Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría a cargo del Dr. Martinez Félix Jorge del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAGLIANO SILVINA ANALIA. Nueve de Julio, 13 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROMÁN OSCAR BOTTE y de OSCAR MARIO BOTTE. Tres Arroyos, 23 de septiembre de 2024. Mariana Claudia Druetta. Secretaria.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NÉSTOR ARNALDO ESPIZUA y de NÉLIDA ALCIRA MANUELE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELOY RAÚL CARRIZO. Coronel Suárez, 20 de septiembre de 2024. Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino en los autos caratulados "Cardenas Alberto Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 89.517 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARDENAS ALBERTO OSCAR, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 20 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE CARLOS KALEMKERIAN y de PERLA ÁNGELA FORTUNATI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Oller Ana Nelida y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 89.506 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA NELIDA OLLER y/o PEDRO NICOLAS BASILE. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIVA ANDREA FABIANA. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don GIUSTOZZI MARIO LUIS y Doña MIRI ROSA. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPAÑOL GRACIELA MARIA. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASSIH ROBERTO LUIS. Pergamino, 19 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HORACIO ROBERTO LUCHINI. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FIORAMONTI GUSTAVO RENE. Pergamino, septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial número 3 a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría a cargo de la Dr. Arbeleche Adolfo Marcos del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SILVA LILIAN MARISEL. Dolores, septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ABELARDO VIERA y de DORA NÉLIDA BELLOMO. La Plata, 16 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCIA PATRICIA ALBERTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICTORIO VESPRINI. Arrecifes.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HECTOR JOSE CAPELLI. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante AMALIA NELIDA VETTORELLO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 17 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOULIA REINALDO ABEL. Lomas de Zamora, 16 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDUARDO RICARDO PAN, DNI 10.671.983, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30

días a los herederos y acreedores de CATALINA COPPOLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA HERMINDA HEINTZ. Coronel Suárez. Fdo. Wagner Marcela. Secretario.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de USHI SHIMABUKURO y MASAMORI SHIMABUKURO.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO CÉSAR NAVARRO. Quilmes, 23 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ALI JALIFA, DNI 4.727.111. Quilmes, 23 de septiembre de 2024.

sep. 26 v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 cargo de la Dra. María del Carmen Campodonico, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGUEROA RAUL VICTOR, DNI 7.043.769. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ZULEMA GONZALEZ. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA LANG. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA DURAN. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO ARGUELLO. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LIRUSSO. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EODOZIA BALBINA PORTA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA WEIMER. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALFREDO BLANCO. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JOSE CATALANO y de SARA CARRASCOSO. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO GARCIA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA PATRICIA BELOUS. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA RUTH GOMEZ VILLAFANE y EDUARDO HECTOR VILELLA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ ESTELA MARIA. La Matanza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAMO GERARDO FORTUNATO, para que en dicho termino se presenten a hacer valer sus derechos. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por el plazo de treinta días a acreedores y herederos y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por de RAUL ANIBAL ROSAS y MONICA ALICIA MACULOTTI. Mar del Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CECILIA ALEJANDRA ARANDA. San Justo, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE TRAMA y MONICA GRACIELA LORIDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos caratulados "Nichollssuarez Juan Antonio (60) s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 31544/2024 cita y emplaza por treinta días a todos los que se conozcan con derecho a los bienes dejados por SUAREZ JUAN ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA NOEMI BRAIN. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CECILIA TOLABA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ELVIRA CORTESE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Mariano Gaston Sohaner, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALDO MARTIN AKIKI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ROMERO ACOSTA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Laprida, sito en calle Independencia N° 1116 de la ciudad de Laprida del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de Doña MAIER BERTA ESTER. Laprida, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BOCA y BLANCA ÁNGELA CONTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL PETARDI. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO PABLO MONTESANO. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el ELAK INES FRETES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 7º, 2340 CCCN; Art. 734 CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ANDRES FRIAS. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Mariano Gaston Sohaner, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELSA CEFERINA HOLZER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Sohaner Mariano Gaston, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza sito en la calle Entre Ríos Nro. 2929 PB de la ciudad de San Justo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGELINA RAMIREZ. San Justo, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ESTER FERREYRA. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA CARPINETA y de FRANKLIN ROBERT MOLINA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA KIRY y JORGE RAKITIN. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CLEMENTE HERRERO. San Justo, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DORA CASCO. La Matanza, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de MILANESI MARIA JOSEFINA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ RUBEN ANTONIO. San Justo, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña GIMENEZ FLORENTINA. San Justo, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SIENKIEWICZ CARMEN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLOKER BENIGNA ELISA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSFRAN PABLINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID MENESES y/o DAVID MENESES ZENTENO y VEIZAGA MENDIA JUANA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Matanza N° 4 cita y emplaza a herederos y acreedores de COSCIA DOMINGO, DNI 10.846.419 y PARAGLIOLA ROSA ANA, DNI 13.127.926, por el plazo de treinta días. La Matanza, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANTOS JORGE LUIS, DU 4.893.345. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATARAZZI HERIBERTO CARLOS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Quilmes, sito en 9 de Julio N° 287 de Quilmes, en autos caratulados "Chazarreta, Justo Leandro y Otro/a Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 54679 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BEATRIZ NIETO. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Quilmes, sito en 9 de Julio N° 287 de Quilmes, en autos caratulados "Chazarreta, Justo Leandro y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 54679 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO LEANDRO CHAZARRETA. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENICIO VICTORIANO CEDRON. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA NOEMI CRAPANZANO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LODI JOSE y TERZANO JULIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUCIA STIGLIANI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IGNACIO ALFREDO VALLEJO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANGELA RICCIOTTI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STELLA MARIS DEMCHUK. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARPENITO DELFINA y VARDARO MARCELA ALEJANDRA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO ORFILIA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAPP MENGDEN NATALIA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Dpto. Judicial de La Matanza cita y emplaza por el término de 30 días a herederos; acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, MARÍA LILIA SANDOVAL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo, 9 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo del Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos -Juez- del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Avenida Comisionado Indart Nro. 2147/57 de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Da Costa Santos Jose s/Sucesión Ab-Intestato", LM - 31722 - 2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DA COSTA SANTOS JOSE. San Justo, 18 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO HUGO ROMERO y/o ARNALDO HUGO ROMERO y MARIA FERREIRO. La Matanza, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLARAVIDE MERCEDES PILAR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°4 de Junín (B), Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, con domicilio en calle Álvarez Rodríguez 141 de Junín (B.A.) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CORSICO JUAN CARLOS, DNI M 5.048.101. Junín, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA DOMINGA PARDO. Quilmes, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARLOS RICARDO SCHAPPER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, septiembre de 2024. Doctora María Florencia Dominguez Guerrí, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL EDIT IZZO. Quilmes, 19 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ROSARIO DOLORES.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por YOLANDA MORALES, en los autos caratulados "Díaz Amado Vicente Ramon y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 52440. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VECCHIO ANTONIO y BAIGORRIA DORA DELFINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única de Punta Alta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA VICTORINA QUINTANA. Punta Alta, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única de Punta Alta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CHILLEMI. Punta Alta, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CASASOLA ANGEL, autos: "Casasola, Angel s/Sucesión Ab-Intestato (Infocrec 970) - JPVG - 108324. Villa Gesell, 20 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA JUAN CARLOS. Ayacucho, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE ANTONIO RAMON. Ayacucho, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Aliscioni Nilde Elena y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 111240 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALISCIONI NILDE ELENA y MALDONADO TOMAS ELPIDIO. Bahía Blanca, 24 de septiembre de 2024. Sebastian Daniel Garcia. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Balizano Luisa Soledad s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 111219 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

BALIZANO LUISA SOLEDAD. Bahía Blanca, 24 de septiembre de 2024. Sebastian Daniel Garcia. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA PEREIRA y/o MARIA PEREYRA. Villa Gesell, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO ANDRES. Mercedes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CONDE MARIO ALBERTO. Villa Gesell, a los días del mes de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Gamero Aníbal Julio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 111183 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAMERO ANÍBAL JULIO. Bahía Blanca, 24 de septiembre de 2024. Sebastian Daniel Garcia. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IGLESIAS CONCEPCIÓN, autos: "Iglesias, Concepcion s/Sucesión Ab-Intestato" - (Inforec 970) -JPVG - 108323. Villa Gesell, 20 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Guzowski Walter s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 111208 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUZOWSKI WALTER. Bahía Blanca, 24 de septiembre de 2024. Sebastian Daniel Garcia. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON MIGUEL LESCANO, DNI 4.430.007, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de agosto de 2024. Dr. Félix Adrián Ferrán. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZABALA, (Art. 734 del CPC). Mercedes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Alesiani Raimundo Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 111225 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALESIANI RAIMUNDO JOSE. Bahía Blanca, 24 de septiembre de 2024. Sebastian Daniel Garcia. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº4 de Junín (B), Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, con domicilio en calle Álvarez Rodríguez 141 de Junín (B.A.) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CORSICO JUAN CARLOS, DNI M 5.048.101. Junín, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº11 de la ciudad de Mar del Plata, "Menna Antonino s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENNA ANTONINO, DNI 93.223.562, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO VERDES y ARACELI LARA GINES. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZCARATE JUNA BAUTISCA. Junín (B), septiembre del 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA FIGUEROA. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Paz del partido de 9 de Julio a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Felix Martinez del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRANGERI AMALIA. Nueve de Julio, 18 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de GLADYS MABEL RAMIREZ y ALBERTO FRANCISCO LUIS COLLET. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº11 de la ciudad de Mar del Plata, "Sosa Pedro Hugo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAVEZ ROSA RAMONA, DNI F 4.204.737; SOSA PEDRO HUGO, DNI M 4.561.469, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL ESTHER SILBERA, DNI F 0.856.669 y ISMAEL DOMINGO RAMOGNA, DNI 5.229.582. Quilmes, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ PILAR ROSA. Junín (B), septiembre del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, Bs. As. a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría a cargo del Dr. Felix Jorge Martinez cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TARDELLA VIVIANA ESTER, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEHAR FABIAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de 9 de Julio (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ERNESTO SOSA. 9 De Julio, 19 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTEGUI ZULEMA ISABEL, DNI 1.978.053 y DE MELO MAXIMINO, CIPF 3.571.167. Morón, 17 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de PALUMBO MIGUEL y CATALINA FLORA SIBILLE, por el término de treinta días. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DREWSEN. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIO OMAR. San Antonio de Areco, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FEDERICO JACINTO ALVAREZ y Doña VIRGEN MAGDALENA TOLEDO; PEDRO FERRARO. Morón, 19 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes en los autos "Di Costanzo Jose y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DI COSTANZO VICENTE; BARILA CONCEPCION; DI COSTANZO JOSE y PARGA LETICIA NILDA, para que dentro de los treinta días lo acrediten. Quilmes, a los días del mes de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ALESIANI. Bahía Blanca, de 2024. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA SUSANA PELUSO. Bragado, 20 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano, Magnoni, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE OSCAR RAIMONDI. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANGEL VALLEJOS. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Depto. Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUIS REVORA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Mercedes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO MIGUEL y NORMA del CARMEN TARRIO. Mercedes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MORRONE. Tornquist, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ MERCEDES OTILIA y FABBRICATORE GENNARO. Mercedes, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Mercedes a cargo del Dr. Marcelo Fabian Valle, Secretaria Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTTAVIANO MARIA DONATA. Mercedes, 20 de septiembre del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, con asiento en la ciudad de Roque Pérez cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BUEZAS; CAROLINA ESTHER BUEZAS y CLELIA MABEL BUEZAS. Roque Pérez, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAMON CRISTOBAL. Veinticinco de Mayo, 23 de septiembre de 2024. Claudio A.

Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MIGUEL LAZARO PEREYRA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AURORA CABRERA GONZALEZ y por FRANCISCO LIBERATO CASTRO. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 25 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el termino de 30 días a acreedores y herederos de ANTONINO AVERSA, DNI 5.545.018. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en Expediente "Simon Mirta Susana y Popp Olmis Hilde, Simon Juan s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-23820-09 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN SIMON, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORETTI DIEGO HORACIO. La Plata, 21 de marzo de 2024. Carlos José Catoggio. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ LUQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO MARTÍN AQUINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única a cargo de los Dres. Milagros Arce y Franco Campanella cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. BEATRIZ OPPENHEIMER. Morón, 16 de septiembre de 2024. Dr. Javier Alberto Occhiuzzi.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA EDITH STAROPOLI. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante GRACIELA DE LOS ÁNGELES BERGES, con DNI 22.646.774. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTES JULIA ELENA. La Plata, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julián, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROLDAN ESTER DEL VALLE. Morón, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA MARTA ELENA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSANNA RIZZI. Secretaría, La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 (Siete) del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a bienes del causante SOLER AMALIA CRISTINA. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL ZENÓN DIZ. Secretaría, La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO JUAN BAZZANA. Secretaría, La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes "OTERO RAMÓN ANTONIO y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7, 2340 del CCyC). Morón, 16 de septiembre de 2024. Moro Laura Andrea. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NÉSTOR JULIO BERISSO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Arrais Joaquín José y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 25459/24, que tramitan ante este

Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARRAIS JOAQUÍN JOSÉ y ROMERO CELIA CARLINA. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSÉ ALVES CAIADO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBLES RODOLFO ALEJANDRO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS ZOF y/o STELLA MARIS ZOF DE BEZEK. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO HIPÓLITO FERNANDEZ. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón, Piso 1° de la Ciudad de Morón, Partido de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARÍA BARBOSA. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANDRO JAVIER GOMEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-26057-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONOMI SONIA MABEL, DNI 14.318.383. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGO ALFREDO BONA. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. POSSE MIGUEL ÁNGEL, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del CPCC y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, septiembre de 2024. Dra. Débora Elena Lekes. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO CACERES y MARÍA ISABEL FUSARO. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lekes, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por ADELMO RUBÉN GÓMEZ. Morón, 21 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores JUAN CARLOS ROLON. San Isidro, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMBIASSO HORACIO HÉCTOR. Morón, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6° a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, en los autos caratulados "RUIZ STAGNETTO ARMANDO s/Sucesión Ab-Intestato", SI-48959-2010 cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que así lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. María Victoria Aloe, Secretaría a cargo del Dra. Silvana Nora Villani y Dra. Verónica Vivian Arriaza Irigoyen del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lopez Javier Tomás s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ JAVIER TOMÁS. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRAFLORES INÉS BEATRIZ, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERZEGNASSI NELBA MABEL. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JUAN JOSÉ. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PADRON. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ JOAQUÍN SOLOZABAL. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ OFELIA ALCIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTERO OSCAR SABINO.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de NÉSTOR MARIO LANARI. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR AMILCAR TOUS; AZUCENA IRMA LARZABAL y JOSÉ PEDRO JAVIER TOUS. La Plata, 24 de septiembre de 2024. María Soledad Pereyra Gonzales. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUINAGA EUSEBIO JOSE, DNI 2.654.881. Tres Arroyos, 23 de septiembre de 2024. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA THEDA EMILCE, DNI 3.858.972. Tres Arroyos, 23 de septiembre de 2024. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUINAGA JORGE LUIS, DNI 11.843.776. Tres Arroyos, 23 de septiembre de 2024. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN ATILIO DI MARCO. Lanús, 12 de julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Secretaría Única, Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, con domicilio en la calle Iriarte 142 Avellaneda, autos: "Gonzalez Elsa Angélica s/Sucesión Ab-Intestato", Expte AL-17619-2024, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELSA ANGELICA GONZALEZ, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos (Art. 734 Código Procesal Civil y Comercial). Avellaneda, 26/08/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABON NEMESIO ANIBAL, DNI 17.117.343. Morón, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PICHAKA CARLOS OMAR; PICHAKA JOSE y VARGAS MARIA ANGELICA. Morón, 23 de septiembre de 2024. Lelkes Debora Elena. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ASMUS OSVALDO ANTONIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por un (1) día a herederos y acreedores de JUSTINO ANTONIO GUILINO; EUGENIA LYDIA STASIUNAS y LAURA GABRIELA GUILINO. Avellaneda, 20 de julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TORNARI EMILIA y RAMIS SUSANA BEATRIZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 19 de septiembre de 2024. Dr. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RINALDO JOSE GAGLIARDI. Avellaneda, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. MARIA ESTHER ROVETTO. Avellaneda, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JAUREGUALZO HECTOR FELIX, en autos caratulados "Jauregualzo Hector Felix s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 23536/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de QUINTANA MEDINA SANTIAGO, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO LUIS ROMANIN y de GRACIELA INÉS GALIZIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 17 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MABEL BARRAGAN, DNI 17.256.186. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE JOAQUIN SOLOZABAL. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de STELLA MARTA DIAMANTÓPULOS. Avellaneda, 19 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE FERMIN LUCERO. San Isidro, 24 de septiembre de 2024. Andrea Verónica Fratiní. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de DELFINA CARMEN ROSSI y CARLOS ALDO BARATTI, por el término de 30 días. San Isidro, 24 de septiembre de 2024. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante FONTICELLI HORACIO PEDRO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734, inc 2° del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA HILDA AMAS. San Isidro, 24 de septiembre de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de FASSOLA NILDA CARMEN, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA COPPOLA. San Isidro, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de BAIGORRIA CESAR ANTONIO, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO HECTOR HUGO. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON CONTRERAS. San Isidro, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los referidos causantes Don ARBALLO ARSENIO y Doña MARTINEZ MARIA CARMEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyCN y el Art. 734, CPCC). Lomas de Zamora, 16 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de BALSANO MARTHA CELIA, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERALTA DANIEL ROQUE. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ALICIA DIGIRONIMO. Secretaria, La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ERLINDA DEL VALLE TRUJILLO, con DNI 14.045.215. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado La Costa en los autos caratulados "Tallarico Ceferino Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 73.098 cita y emplaza por el termino de 30 días a los herederos y acreedores de TALLARICO CEFERINO MANUEL. Mar del Tuyú, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODOLFO ANTONIO CRESCENZO y MARIA CELINA GERGO. Ayacucho, 17 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CHAVES JUAN CARLOS. Ayacucho, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de JUANA MABEL GRACIELA SOSA y GABRIEL RAÚL AYAS. Punta Alta, 13 de septiembre de 2024. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña GOMEZ MARCELA ALEJANDRA. Punta Alta, 23 de septiembre de 2024. Fdo. Sebastian Uranga Morán. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de KOENIG MARIA ESTER; PEREZ HUMBERTO ALEJANDRO. Olavarría.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, DNI F 4.547.895 y ILVERIO MARIA MOYANO, DNI M 4.910.359. Moreno, 20 de septiembre de 2024. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS DERRAH, No Informado 4.394.575. Moreno, 20 de septiembre de 2024. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAZAN JUAN BAUTISTA. Puán, 23 de septiembre de 2024. Fdo. Guillermina Gonzalez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVANDO NOEL VALDEZ. General Rodríguez. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALAZARD EMMA LUCRECIA. Puán, 23 de septiembre de 2024. Fdo. Guillermina Gonzalez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA SOFIA LOPEZ. General Rodríguez. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRUZ ELSA CHAVES, DNI F 4.064.850. Monte Hermoso, 16 de septiembre de 2024. Nicolas Horacio Filinich. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julián -Juez-, Secretaría Única en la calle Almirante Brown intersección colon Piso 2 cita y emplaza a la publicación de edictos por 1 día en el Boletín Judicial, procediéndose citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUANA MORENO, DNI 11.012.804, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CCyC), cuyo ultimo domicilio legal es Edificio 29 acceso 95 piso 2 "d" localidad El Palomar, partido de Morón En autos caratulados "Moreno Juana s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente: MO - 14766 - 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de WALTER ALEJANDRO ESCALADA. Morón. Firmado digitalmente por Diego R. De Agostino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N. 9 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EDUARDO COLOMBO, DNI N° 5172527. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ISOLDA GALLO. Chivilcoy, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Pirro Augusto Cesar s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIRRO AUGUSTO CESAR, DNI M 5.002.718. Mar del Plata, 18 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Bellido Alicia Leonor y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLIDO ALICIA LEONOR, DNI F 1.969.655 y RODRIGUEZ LUIS BELTRAN, DNI M 5.365.839. Mar del Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCELO DAMIAN NADEO, DNI 24.940.514, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, lo acrediten en los autos caratulados "Nadeo Marcelo Damian s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-25757-2024. Mar del Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. JUAN CARLOS MONTEAGUDO, DNI 5.319.034, en los autos

"Monteagudo Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° MP-24729-2024. Mar del Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PILONE DOMINGO y/o DOMENICO, LE 1.107.548 y PILONE MARIA, DNI 1.607.703, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MIRANDA BLANCA HAYDEE, DNI F 02.579.988, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMELIA LOPEZ, MI 9.278.951; de SEGUNDO GASPAR LOPEZ, MI 7.151.897 y de LUCIA ORFILIA HERRERA, DNI F 2.520.372. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LUCÍA LECUMBERRI, LC 3.664.531, a fin de hacer valer sus derechos en los atos caratulados "Lecumberrí Carmen Lucía s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 46.021. Balcarce, 12 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DANIEL ALEJANDRO CONTURSO, DNI 24.693.106, a fin de hacer valer sus derechos en los atos caratulados "Conturso Daniel Alejandro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-18904-2024. Mar del Plata, 8 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 a cargo del Juez Dr. Orlando Daniel Mattii - Magistrado Suplente-, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO GABRIEL MORENO. Necochea, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, perteneciente al Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JIMENES WALTER ANDRES. Lobería, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSANA LARRE. San Cayetano, 23 de septiembre de 2024. El presente ha sido firmado digitalmente por el Dr. Sergio Jesús Aguillón. Juez de Paz Letrado San Cayetano (Art. 288 del CCCN y 3 Ley 25506).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Depto. Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MATIAS LOPEZ, DNI 5.393.061. Necochea, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IANANTUONI OSCAR. Necochea, febrero de 2.024. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARERI GUIDO y MOREDA LILIANA NOEMI, en autos caratulados: "Careri Guido y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 63657. Necochea, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO JUAN ANTONIO. Lomas de Zamora, 22 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERINO RUBEN OMAR. Quilmes, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO TAMBURRINI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora. Amalia Marisol Nuñez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ARGÜELLO VIDAL. Lomas de Zamora, 18 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO AGUSTIN BONO. Lomas de Zamora, 23 de septiembre del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de UGOLINI SUSANA ESTHER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por Doña EUDOCIA LILIA NAVARRO y Don NASARIO AGRIPINO NUÑEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MARIO HUMBERTO RIQUELME, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CARSANIGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIANA OFELIA STRIFEZZA; Don MIGUEL ALBERTO STRIFEZZA y Doña JUANA SUSANA LOZANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANTONIO LO FIEGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMEN LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MERCEDES MATILDE DE MINGO y Don HECTOR MARANGIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ULISES EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ ORTEGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS ALBERTO PATERNO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KAZMIRUK. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SINTA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO JOSE SAVINO, Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LAURA DAZARA y PAOLA CECILIA DAZARA. Lomas de Zamora, 20 de septiembre del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAPOLI JOSÉ VICENTE, en la Causa Número: SN-10866-2023 carátula "Napolí Jose Vicente s/Sucesión Ab-Intestato". San Nicolás, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CONCEPCION DECIMA LAMAS. San Nicolás, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI GLADYS BAGNASCO. La Plata, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ROMERO OSCAR. San Isidro, 23 de setiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA DOLORES GARCÍA. Lobos, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Dr. Juam Martín Mendiguren del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Muller Joaquín Roberto y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Si-35577/2024, que tramitan

ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MULLER JOAQUÍN ROBERTO y AMALIA LEONOR RE. San Isidro, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAJUS SUSANA ARACELIS. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA REPETTO. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA EMA DEL VALLE y CASTRO ALBERTO. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ABAL. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO MARAN. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de FANOR ISMAEL VARELA y RAQUEL ISABEL MONTENEGRO. Las Flores, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GUSTAVO YOCCO; PRIMO FRANCISCO YOCCO y NILDE CLARIBEL MARCHEGIANI. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOBIO MARTIN EDGARDO. Gral. San Martín, septiembre de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SELLARO CARMEN MANUELA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Letrado de Paz de Pinamar, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Guglielmetti, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan G. Valenzuela del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Jason 1371 1° piso de la localidad de Pinamar, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Finat Maria Rosa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 57.227, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA FINAT, DNI 5.806.631. Pinamar, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CIGLIERO JUAN CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CAPONE CARLOS ALBERTO, DNI Nro. 11.368.197, en autos "Capone Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro. 62.824, a efectos que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. Dolores, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA IRENE PANSECHI. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón de la ciudad de Morón cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SCIARROTTA TERESA, autos caratulados "Sciarrotta Teresa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-27178-2024. Morón, septiembre del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI MELLA MARIA ISABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°4 de Dolores, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ SUSANA MARGOT, DNI 4.566.262. Dolores, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAIVANO ANTONIO ANTONIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes, sito en calle Juan Pujol N° 759 a cargo de Gustavo Rene Buffil, Secretaría a cargo de Noelia Luisina Casas, correo electrónico: jciivcomlabmercedes@juscorrientes.gov.ar , Tel. (3773) 428010 cita y emplaza a los herederos, legatarios, albaceas, acreedores y o quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes:

ROBERTO OTERO, DNI N° 5.685.751; FERNANDO OTERO DNI N° 5.683.707; HERMINIA OTERO, DNI N° 0.566.933; CELIA OTERO, DNI N° 4.148.548 y BEATRIZ OTERO, DNI N° 2.749.272, para que en el plazo de 30 días de corridos contados desde la última publicación se presenten en el expediente "Otero Roberto, Otero Fernando, Otero Herminia, Otro Beatriz y Otero Celia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 15.078/24, en trámite por ante el Juzgado antes mencionado, con asistencia letrada y acrediten el título que invocan. Así se ha dispuesto por providencia que a continuación se detalla: "N7361// Mercedes (Ctes.), 5 de agosto de 2024. -(...) 8. Cítese a todos los herederos, legatarios, albaceas, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que en el plazo de treinta (30) días de corridos contados desde la última publicación se presentes en este expediente con asistencia letrada y acrediten el título que invocan. 10. Secretaría, Mercedes, 5 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, ha ordenado proceder a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCC.) citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante INÉS MARÍA ZANARDI, DNI N° 93.595.059, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC), en los obrados caratulados "Zanardi Ines Maria s/Sucesión Ab-Intestato", N° 72564. San Martín, 12 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle -Juez-, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BRESCIANI MIGUEL ANGEL y BRESCIANI SANDRA VERONICA. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Dr. Eduardo Enrici, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALDO EPIFANIO MARANO. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE NAVARRO. En San Martín, 21 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FORESTELLO RAUL ADOLFO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de COVATTA PASCUALA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de GUILLERMO SEVERO MARQUEZ. Chacabuco, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HERALDO JOSÉ RINALDI. Chacabuco, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Magdalena cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIXTA ANTONIA LEDESMA. Magdalena, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TROIAN GUSTAVO ALEJANDRO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESPINOLA BENITEZ JUAN SIMON, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Genmeral San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA EUGENIA SVETINA METLIKA. San Martín, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VALLI LUCIANA MARINATO. General San Martín, septiembre de 2024. Firmado Digitalmente por Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, OSCAR ADOLFO QUIROGA. Morón, septiembre de 2024. Graciela Laura Barbieri. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBOSA CESAR DOMINGO, DNI 13.140.823 y de MAYER MARIA ESTHER, DNI 13.454.492. General La Madrid, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don FERRERAS RODOLFO. Gral. San Martín, 24 de septiembre de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS ALBERTO NAVARRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARTA OFELIA SANCHEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CORONEL HORACIO y Don CORONEL RAUL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Scalera Baltazar y Socci Maria Vicenta s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-29683-2024 - SM-29683-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALTAZAR SCALERA y MARIA VICENTA SOCCI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 24 de septiembre de 2024. Firmado Digitalmente por Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Longo Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-31156-2024 - SM-31156-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LONGO JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Huerta Alejandro Javier s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-27998-2024 - SM-27998-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JAVIER HUERTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Taibo Norma Noemi s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-30312-2024 - SM-30312-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAIBO NORMA NOEMI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAEZ MANUEL ANIBAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 24 de septiembre de 2024. Firmado digitalmente por Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de MODESTO HERMAN FITZGERALD GUARISTI, DNI 92.406.532, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, septiembre de 2024. Quaglia María Fernanda. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ NICOLAS SILVERIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 24 de septiembre de 2024. Firmado digitalmente por Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don VICTOR SAMUEL MACIEL y de Doña YOLANDA ESTER TARANTINO. Gral. San Martín, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAIAD ANTONIO MOHAMED, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 24 de septiembre de 2024. Firmado digitalmente por Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONTRERAS VALERIO RICARDO ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 24 de septiembre de 2024. Firmado digitalmente por Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS GORRINDO, DNI 4.646.960. Quilmes, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de PALLARINI MIRTA ALICIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 24 de septiembre de 2024. Firmado digitalmente por Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANLOY JUAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 24 de septiembre de 2024. Firmado digitalmente por Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOGIO CARLOS ALBERTO. Gral. San Martín, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOUZ MARIA LUISA ISABEL. Gral. San Martín, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS LA CRUZ ROMERO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN). Exaltación de la Cruz, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMILIA MARCELINA FERREYRA. Lanús, 4 de septiembre del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, Secretaría Única, con asiento en la calle José Mármol N° 20 de la ciudad y partido de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA DORA BISIO. Lanús, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELAZCO SANTA GAVINA. Belén de Escobar, 24 de septiembre de 2024. Firmado digitalmente por María Julieta Pissani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 (EX JCCN° 3) de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUGOVIC MATEO GERÓNIMO y JUGOVIC ROBERTO PEDRO. Lanús, 2 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BENGOCHEA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAUL KLINGLER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BORJA MOLINA; FRANCISCO GONZALEZ; FELIPA BINUESA PALOMO y MATILDE ANTONIA MOLINA. Avellaneda. Dario Nazareno Diaz Orrac. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO JOSE BABBINI. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA IBAÑEZ y JUAN JOSE MARTINEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ELENA LIGNAZZI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA THELMA FERRABOSCO y RAÚL JESÚS PRADA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO REYNALDO PAREDES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIGIDA BLANCO y ELVA NIDIA SANTAMARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR JULIO LUIS TROMBETTONI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDDA EVANGELINA ACUÑA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a

cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GABRIEL GERMÁN BUSTOS. Necochea, de 24 septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE NELIDA OLIVEIRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EIRAS LUIS BERNARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodriguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALDO MARTA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Juan Patricio Fiore. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PASCUAL ARAMAYO. General Rodríguez. María Eugenia Murgo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO ALBERTO ALONSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOYANO SARA. Avellaneda, 24 de septiembre de 2024. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FULLANA. San Isidro, septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a que por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña PAOLA ALEJANDRA ALEGRE, DNI 21.507.576, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Quilmes.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS REY LÓPEZ, DNI 7.013.754. Quilmes, septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y comercial No. Uno, Secretaría Única de Tres Arroyos Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO CHEDRESE. Tres Arroyos, 23 de septiembre 2024.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLEMMMA MARIA ROSA, LC N° 1.434.210. Tres Arroyos, 20 de septiembre de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLLESE NELSON VICENTE, DNI M 5.353.420 y de OTERO AMANDA ESTHER, DNI F 3.236.917. Tres Arroyos, 20 de septiembre de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FULTON FERNANDO ALBERTO, DNI 20.254.945. Secretaria. Tres Arroyos, 23 de septiembre de 2024. Dra. Mariana C. Druetta.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA LAMBRECH. Coronel Suárez, 13 de septiembre de 2024. Marcela A Wagner. Secretaria.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ADELINA ROTILI. Bahía Blanca, septiembre de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA HERMINIA LUCERO; ANTONIO MURO; MARÍA MARTHA MURO y CARLOS

ALBERTO MURO. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA RUBIO. Bahía Blanca, septiembre de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRA ADRIANA JAIME, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 24 de septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEIVA ARIAS DEMETRIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 24 de septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCH FLORENTINA. Bahía Blanca, 24 de septiembre de 2024. Joaquin A. Castro. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PICCHIO ALBETO EZIO. Adolfo Gonzales Chaves.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NELSON HUGO EBBENS. Adolfo Gonzales Chaves.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SVICH ERNESTO. La Plata, septiembre de 2024. María Celina Castro. Secretaría.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIO MARIANGELA. La Plata, septiembre de 2024. María Celina Castro. Secretaría.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NANCY BEATRIZ SANCHEZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Baradero, 2024.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA EMILIA PANNO. Baradero, 24 de septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FASSIO HILDA SUSANA. Capitán Sarmiento, 12 de septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELENA JESSIE DAWSON. Lomas de Zamora, septiembre del año 2024.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LEOPOLDO CHALUB. Ramallo, septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO DALMAU y ALICIA HILDA MARTÍNEZ. Coronel Suárez. Firmado: Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO DALMAU y ALICIA HILDA MARTÍNEZ. Coronel Suárez. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBI OSCAR TAMBURINI. Bahía Blanca, 24 de septiembre de

2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO EMILIO DE FINO. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SUAREZ NELIDA AZUCENA. Vedia, septiembre de 2024. Federico Dominguez. Secretario.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA BEATRIZ MARTIRE, DNI 6.076.158 y de CARLOS ALBERTO ABEIJON DNI 7.788.848. Firmado Fernando Sarries. Juez. Quilmes, 24 de septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 7 a cargo del Doctor Dr. Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Doctor Rafael Eliseo Solla Ortiz del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 465 de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ibarra Pascual Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 121.291, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALDONADO RAMONA DEL TRANSITO, DNI 3.697.833. Quilmes, 24 de septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA ANDREA FERRETTI. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUIMELLI JORGE ANTONIO, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 19 de septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASILLA UREÑA GERMAN FELIX, DNI 93.627.095. Lomas de Zamora.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORNEO LUIS ENRIQUE, DNI M 5.363.001 y LUPIANO MARIA BEATRIZ, DNI F 9.748.063. Azul, septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA CASCELLA, DNI N° 4.080.755. San Martín, 24 de septiembre de 2024.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DAMIANA CHIAFARI; PANTALEON SPINELLI y ANTONIO OSCAR SPINELLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TERESA LUISA BLANCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, septiembre de 2024. Pablo M. Priede. Secretario.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO BERARDI, DNI N° 4.835.899. Quilmes, 23 de septiembre de 2024. Dr. Fernando Sarries. Juez.

sep. 27 v. oct. 1º

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”
“El Tiempo S.A.”

Necochea 545 – Azul.
Burgos y Belgrano - Azul.

“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.

“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporalmente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporalmente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporalmente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de octubre de 2022 \$6076

A partir del 1° de noviembre de 2022 \$6366

A partir del 1° de diciembre de 2022 \$6854

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de octubre de 2022 \$4152

A partir del 1° de noviembre de 2022 \$4350

A partir del 1° de diciembre de 2022 \$4864

**Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021
Acordada N° 3999**

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

N° 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

N° 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

N° 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

N° 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio

N° 3: enero, marzo, mayo.

N° 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

N° 1: del 1° al 10 de todos los meses.

N° 2: del 11 al 20 de todos los meses.

N° 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

N° 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.

Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.

Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.

Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.

Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.

Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
- Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
- Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
- Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
- Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Itzaingó

- Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
- Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: enero, julio.
- Nº 2: febrero, agosto.
- Nº 3: marzo, septiembre.
- Nº 4: abril, octubre.
- Nº 5: mayo, noviembre.
- Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: febrero, junio, septiembre.
- Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: enero, julio.
- Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica